

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.50
2. Por cada página completa	\$ 1,550.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,260.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,375.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 3.00
b).-Por certificación	\$ 30.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 14.00
7. Por número atrasado	\$ 55.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 381.00

El Boletín Oficial se publicara los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.
(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará documentos originales, con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento.

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano
Garmendia No. 157 entre Serdan y Elías Calles
Colonia Centro
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56
Correo Electrónico: dgboyae@prodigy.net.mx



Gobierno eficiente y honesto



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
ESTATAL
AVISOS
Índice en la página número 41

TOMO CLXXXIV
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 24
LUNES 21 DE SEPTIEMBRE AÑO 2009

EJECUTIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora, septiembre 8 de 2009.

"2009: AÑO DE LA LECTURA"

LIC. SERVANDO PABLOS SALGADO

Presente.

En atención a la propuesta de fecha 7 de septiembre del año en curso formulada por el C. Lic. Luis Carlos Aceves Gutiérrez, Titular de la Notaría Pública número 69 (sesenta y nueve), con residencia en Cd. Obregón, Sonora, y en ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 4º, fracción V, inciso b), 111 y 112 de la Ley número 163 del Notariado para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo ha tenido a bien designarlo SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SESENTA Y NUEVE, con residencia en Cd. Obregón, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial de Cajeme.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efecto de que cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la misma ley establece, entre en el ejercicio de la función notarial que se le delega.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. EL GOBERNADOR DEL ESTADO

[Signature] EDUARDO BOURSCASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

WENCESLAO COTA MONTOYA



Bienes de Raúl Cruz Moreno	35
Bienes de Ramona Dórame Pazos	
Bienes de Norma Alicia Guizar Avitia	
Bienes de José Antonio Rincón Barraza y/o	
Bienes de Lidia Cañez Romero	
Bienes de Amparo González de Burruel y otro	
Bienes de Jesús Miguel Peñuñuri Padilla	36
Bienes de Armando Valdez Cruz	
Bienes de José Javier Romero López	
Bienes de Luis Víctor Soto Domínguez y otra	
Bienes de Francisco Nicolás Paredes	
Bienes de María Luisa Armenta Corbala y otro	
Bienes de Sara Borbolla Valdenebro	
Bienes de Roberto Castillo Álvarez	37
Bienes de Gregorio Galvez Yañez	
Bienes de Natalie Marie Findley Hull	
Bienes de María Cecilia Méndez Medina	
Bienes de María Loreto Monge Ibarra	
Bienes de Juan Manuel Cruz García	
Bienes de Roberto Yates Salas y otra	38
Bienes de Socorro Alcaraz Ramírez	
Bienes de Amparo Espinoza Olguín	
Bienes de María Filomena Cruz Rodríguez	
Bienes de Francisco Flores Robles	
Bienes de Jorge Villa Valenzuela	
Bienes de Félix Ramírez Vásquez	39
Bienes de Jesús Ramírez Córdova	
Bienes de Irma Elia Esquer Peñuñuri	
Bienes de Arnoldo Vizcarra Salazar y otra	
Bienes de Juan de Dios Urquidez Espinoza	
Bienes de Francisco Robles Peralta y otra	
Bienes de Francisco Delgado Valenzuela	40
Bienes de Baltazar Valenzuela Córdova y/o	
Bienes de José Luis Dicochea Dicochea	
Bienes de Manuel Parra y otra	
Bienes de Ernestina Herrejón Vega y otro	
Bienes de Germán Palacios Ruiz	
Bienes de José Carlos Valdez Huerta	

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Elsa Imelda Hinojosa Méndez 27

JUICIOS DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA

Promovido por Hortencia Pérez Flores

Promovido por José Alfredo Cabuto Félix

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Trinidad Cruz Valenzuela

Promovido por Alma Delia Gutiérrez Álvarez 28

Promovido por Francisco Orozco Islas

Promovido por Sandra Lucía Rivera Zamora

Promovido por María de los Ángeles Jacques González

Promovido por Julia Enríquez Figueroa 29

Promovido por Raúl Armando Gámez Enríquez

Promovido por María de los Ángeles Valenzuela Bórquez 30

Promovido por Ramona Soto Serrano 31

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Gabriel Uriarte Burruel

Promovido por Flor Mariana Martínez Castillo 32

Promovido por Martha Sánchez Mata

Promovido por Martha Isariela Gutiérrez Espinoza

Promovido por Elia Elva Cabrera Tostado

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Agente del Ministerio Público 33

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Rosa Amparo Amarillas Valenzuela Viuda de Traslaviña

Bienes de Amalia Barreras Campas

Lic. Miguel Arnulfo Salas Mariscal

Bienes de José Adán Pedraza Ramírez 34

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Leonardo Villalobos Rivas

Bienes de Eusebio Aragón Moreno y otra

Bienes de María Luz Silva Coronado

Bienes de Guadalupe Cádiz León



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora, septiembre 10 de 2009.

"2009: AÑO DE LA LECTURA"

LIC. SERGIO CRUZ NAVARRO

Presente.

El Ejecutivo a mi cargo, en uso de la atribución prevista en los artículos 1o., 4o. fracciones I y V, inciso a), y 102 de la Ley del Notariado para el Estado de Sonora, ha tenido a bien otorgarle **PATENTE DE NOTARIO** como Titular de la **NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y TRES (33)**, con residencia en Cd. Obregón, Sonora, y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial de Cajeme.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efecto de que, previo cumplimiento de las formalidades que la misma ley establece, entre en el ejercicio de la función notarial que se le encomienda.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

EDUARDO BOURS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

WENCESLAO COTA MONTOYA

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO:
 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 821/2002, SEGUIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, Y CUYOS DERECHOS FUERON CEDIDOS POR BANCO SANTANDER SERFIN, S.A. ANTES BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DE UNION DE SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL "SOCIEDAD DE SOCIEDADES DE CABORCA", DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, SE CONVOCA REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES, 10:00 HRS., DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE LA MANZANA 5-1 Y DE LA MANZANA 6-1, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD Y DE LAS CONSTRUCCIONES EDIFICADAS EN DICHAS MANZANAS, CON SUPERFICIE EN CONJUNTO DE 67,845 METROS CUADRADOS, TENIENDO LA FRACCION DE LA MANZANA 5-1, LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 160.00 METROS CON CALLE BAJA CALIFORNIA; SUR, 111.80 METROS CON CALLE LAMBERTO HERNANDEZ Y 17.80 METROS CON SOCIEDAD COOPERATIVA DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD DE CABORCA, SONORA, S.C.L.; AL ESTE, 213.20 METROS CON AVENIDA S Y OESTE EN LINEAS ALTERNAS DE 10.00 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD Y 273.03 METROS CON AVENIDA ANTIMONIO Y LA MANZANA 6-1 Y TENIENDO LA FRACCION DE LA MANZANA 6-1, LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 60.00 METROS CON CALLE BAJA CALIFORNIA; SUR, 170.00 METROS CON CALLE NIÑOS HEROES; AL ESTE, 273.03 METROS CON MANZANA 5-1 Y OESTE EN 250.00 METROS CON AVENIDA TAJITOS. INSCRIPCION REGISTRAL 11,718, VOL. 25. SECCION 1, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1986. AVALUO TOTAL \$15'800,000.00 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS Y 00/100 M.N.). PRECIOS BASE: EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO CON REBAJA DEL VEINTE PORCIENTO, ES DECIR LA CANTIDAD DE \$8'426,666.65.- H. CABORCA, SONORA A 17 DE AGOSTO DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA.-

A2999 20 23 24

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
 EMPLAZAMIENTO A: ADOLFO RUBIO NÚÑEZ.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1364/2008 PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE. PAGO DE PESOS Y DEMÁS QUE SE DEDUZCAN EN CONTRA USTED Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DE 2009, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE 2008, QUE CONSISTE EN AUTO DE RADICACIÓN Y POR ESTE CONDUCTO SE LES RECLAMA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES QUE SE DESCRIBEN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA CONSISTENTE EN EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E) Y F) HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN PROCEDENTES, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO Y AL EXPEDIENTE MISMO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DEL JUZGADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA PARA QUE SE INSTRUYA DE ELLAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL Y 1075 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, NOTIFÍQUESE- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO EL JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADO ABIDAN MUÑOZ CASTILLO, ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE

ESTATAL

DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARIAS

Nombramiento de Suplente de la Notaría Pública No. 69 al Lic. Servando Pablos Salgado y Patente de Notario como Titular de la Notaría Pública No. 33 al Lic. Sergio Cruz Navarro, en Ciudad Obregón.

..... 2 y 3

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

..... 4 a 40

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Mercantil del Norte, S.A.(3)	4,5
Jesús R. Ontiveros Baigo	5
Grupo Regional de Negocios, S.A. de C.V.(2)	5,11
Tiberio Siulok Soto	6
GE Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V.	
Lic. Víctor Francisco Corral Celaya(2)	6,10
Scotiabank Inverlat, S.A.	7
Irma Oralía Rubio Valenzuela	
Aída Elena Ruiz Zazueta	8
Recuperación de Comercio Interior, S. de R.L. de C.V.	
Agrícola Sahuaribo, S.A.	
Productora Yoreme, S. de P.R. de R.L.	9
Amparo Palacios Flores	10
Ana Cecilia Zatarain Moreno y otro	11

JUICIOS HIPOTECARIOS

Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz(2)	12
Banco Nacional de México, S.A.	
Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V.	13
Grupo Regional de Negocios, S.A. de C.V.	
I.n.f.o.n.a.v.i.t.(3)	13,20,21
HSBC México, S.A.	14
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.(2)	20,21
Sociedad Limitada de los Activos de Gramercy, S de RL de CV	21

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(9)	22 a 26
Promovido por María Laura Acosta	24
Promovido por Lucio Gastélum Niebla y otro	25
Promovido por Norma Daritza Escalante Soberanes	26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESTA CIUDAD, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE FRANCISCO DELGADO VALENZUELA PROMOVIÓ NAVIDAD GARATE NAVARRO, CÍTESE ACREEDORES Y HEREDEROS DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA DIEZ HORAS OCTUBRE SEIS AÑO 2009 EXPEDIENTE 1246/2009.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 25 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.

A3215 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BALTAZAR VALENZUELA CORDOVA Y/O BALTAZAR VALENZUELA CORDOBA, BALTAZAR VALENZUELA ROBLES Y FEDERICO VALENZUELA CORDOVA, PROMOVIDO POR ROSA VALENZUELA CORDOVA, EXPEDIENTE 637/2009.- CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE 2009, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 18 DE 2009.- SRIA. TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA.- RUBRICA.-

A3216 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JOSÉ LUIS DICOHEA DICOHEA EXPEDIENTE 944/09, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO DIEZ HORAS TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA.- RUBRICA.

A3217 24 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL PARRA Y FRANCISCA SESMA,

CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 492/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.

A3218 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTINA HERREJON VEGA Y SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EDGAR EMILIO BARAHONA HURTADO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 158/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A3219 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERMAN PALACIOS RUIZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2009, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 357/09.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADIS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.

A3221 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ CARLOS VALDES HUERTA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE NO. 703/2009.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 11 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.

A3223 24 27

ACUERDOS LICENCIADA ELSA FÉLIX ORDUÑO CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- CD. OBREGÓN, SONORA, JULIO 3 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A3083 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: ADOLFO RUBIO NÚÑEZ.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2030/2008 PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE, PAGO DE PESOS Y DEMÁS QUE SE DEDUZCAN EN CONTRA USTED Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DE 2009, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE 2008, QUE CONSISTE EN AUTO DE RADICACIÓN Y POR ESTE CONDUCTO SE LES RECLAMA EL PAGO DE LAS PRESTACIONES QUE SE DESCRIBEN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA CONSISTENTE EN EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E) Y F) HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN PROCEDENTES, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO Y AL EXPEDIENTE MISMO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DEL JUZGADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA PARA QUE SE INSTRUYA DE ELLAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA

MATERIA MERCANTIL Y 1075 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, NOTIFIQUESE- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADO MARTÍN ABRIL DUARTE, ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA SILVIA PARRA SALLARD CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- CD. OBREGÓN, SONORA, JULIO 13 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-

A3084 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 514/06 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESÚS R. ONTIVEROS BAIGO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ANGÉLICA MARÍA GUERRERO LÓPEZ EN CONTRA DE ERENDIRA FÉLIX CAMARGO, ORDENÁNDOSE A SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE' CONSISTENTE EN PREDIO URBANO LOTE 7 MANZANA 17 FRACCIONAMIENTO EL TRÉBOL DE HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE DE 143.50 METROS CUADRADOS COLINDA AL NORTE EN 7.00 METROS CON TERRENO DE CARLOS RUIZ, AL ESTE EN 20.50 METROS CON LOTE 8 Y AL OESTE 20.50 METROS CON LOTE 6. SIRVIENDO DE POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA SUMA 112,220.00 (UN CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CONVÓQUESE POSTORES REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.-

A3119 23 24 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: JOSE ESTEBAN JIMENEZ.- EXPEDIENTE 617/2008 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRUPO REGIONAL DE NEGOCIOS, S.A DE C.V. CONTRA JOSE ESTEBAN JIMENEZ, LA C. JUEZ TERCERO MERCANTIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS AL DEMANDADO, MISMOS QUE DEBERAN

PUBLICARSE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO, DAR CONTESTACIÓN DEMANDA, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SURTIRÁN EFECTOS POR LISTAS QUE SE PUBLIQUEN DIARIAMENTE EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS SE ENCUENTRAN EN SECRETARÍA DE ESTE H. TRIBUNAL.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ABRAHAM NIEBLAS CAMARGO.- RUBRICA.-

A3120 23 24 25

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA**

EDICTO:
 EJECUTIVO MERCANTIL 967/2008, TIBERIO SIULOK SOTO CONTRA EDUARDO ALCANTARA CASTELO Y OTRA, EL JUEZ SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN NUEVA GUINEA #38 COLONIA NUEVO NOGALES DE ESTA CIUDAD, DE 112.000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 16.000 METROS CON LOTE 26; AL SUR CON 16.000 METROS CON LOTE 24; AL ESTE CON 7.000 METROS CON CALLE NUEVA GUINEA, Y AL OESTE CON MANZANA NO.11; SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$400,000.00 PESOS M.N., SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA A 19 DE AGOSTO DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-

A3121 23 24 25

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
 C. MARIO BALDENEGRO ARREDONDO.- PRESENTE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1751/2008, PROMOVIDO POR GE

MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA MARIO BALDENEGRO ARREDONDO, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A MARIO BALDENEGRO ARREDONDO, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE AUTOS DE FECHAS DOCE DE ENERO Y VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I) DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS DOCE DE ENERO Y VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- CD. OBREGÓN, SON., AGOSTO 3 DEL 2009 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-

A3122 23 24 25

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
 EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NO. 2459/2008, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VICTOR FRANCISCO CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S. A. DE C.V. EN CONTRA DE DANIEL EDUARDO FERNANDEZ LENDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL " CÓDIGO DE COMERCIO EN VIGOR, SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA DANIEL EDUARDO FERNANDEZ LENDO POR MEDIO DE EDICTOS, QUE HABRÁN DE

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.-
 A3208 24 27

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIX RAMÍREZ VASQUEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1384/2009.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.

A3209 24 27

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO
 RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, BIENES DE JESÚS RAMÍREZ CORDOVA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1500/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-

A3210 24 27

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IRMA ELIA ESQUER PEÑUÑURI, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1307/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A3211 24 27

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. ARNOLDO VIZCARRA SALAZAR Y AUSTREBERTA SÁNCHEZ ZEPEDA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1108/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A3212 24 27

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NOGALES, SONORA.**

EDICTO
 RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES JUAN DE DIOS URQUIDEZ ESPINOZA, PROMOVIDO GUADALUPE JANETH BARNETT SALAZAR, EXPEDIENTE 1419/2009, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS OCTUBRE QUINCE PRESENTE AÑO, CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA.- SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.

A3213 24 27

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
 CUMPAS, SONORA.**

EDICTO
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. FRANCISCO ROBLES PERALTA Y ADOLFINA NORIEGA GARCÍA, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- EXP. NUMERO 247/2009.- CUMPAS, SONORA, SEPTIEMBRE 7 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.

A3214 24 27

A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EN EL JUICIO QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1488/2009.- H. NOGALES, SONORA A 27 DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRÓN ALCANTAR.- RUBRICA.-

A3082 21 24

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.**

EDICTO
JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, RADICÓSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO YATES SALAS Y GEORGINA ARCE VALENZUELA, PROMOVIDO POR CLAUDIA YATES ARCE, SEÑALÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EXPEDIENTE 1171/2009, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS SAN LUIS RIO COLORADO, SON., AGOSTO 28 DE 2009.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.

A3203 24 27

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
 MAGDALENA, SONORA.**

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO ALCARAZ RAMÍREZ, EXPEDIENTE NUMERO 551/2009, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.- SEPTIEMBRE 01 DE 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-

A3204 24 27

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 AGUA PRIETA, SONORA.**

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SRA. AMPARO ESPINOZA OLGUIN,

CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EXPEDIENTE 691/2009.- SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-

A3205 24 27

**JUZGADO SEGUNDO E PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 CD. OBREGÓN, SONORA.**

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 889/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA FILOMENA CRUZ RODRÍGUEZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A3206 24 27

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
 CD. OBREGÓN, SONORA.**

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO FLORES ROBLES, CONVÓQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE 917/09.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A3207 24 27

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
 CANANEA, SONORA.**

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE VILLA VALENZUELA.- CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA 13 DE OCTUBRE DEL 2009, A LAS 10:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 344/09.- CANANEA, SONORA, AGOSTO 28 DEL 2009.-

PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIODICO DIARIO 'EXPRESO AMBOS DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, REQUIÉNDOSSE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); COMO SUERTE PRINCIPAL ASÍ COMO EL PAGO DE LOS INTERESES RECLAMADOS VENCIDOS, DE IGUAL FORMA SE LE REQUIERE PARA QUE SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD QUE GARANTICEN EL ADEUDO RECLAMADO Y SE LE HACE SABER, QUE EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 1394 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, TIENE EL PRIMER DERECHO PARA SEÑALAR BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES, PARA GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, APERCIBIÉNDOSELE, QUE DE NO HACERLA, ESE DERECHO PASARA A LA PARTE ACTORA, POR LO QUE SE LE EMPLAZA HACIÉNDOSE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA" INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLA ASÍ EL JUICIO SEGUIRÁ EN SU REBELDÍA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1068 Y 1069, DEL CÓDIGO DE COMERCIO, TERMINO QUE EMPEZARA A CORRER A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 26 DE 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ABRAHAM NIEBLAS CAMARGO.- RUBRICA.-

A3173 24 25 26

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:
QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 1085/2002 PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCIÓN DE

BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT EN CONTRA DE EFRÁIN GASPAR FIERRO Y ROSA LIRIO RUVALCABA BLANCO, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2009/ REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 360008285035, LOTE 34, MANZANA 7, CON UNA SUPERFICIE DE 152.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON AVENIDA DE LAS SABANAS, AL SUR EN 0.50 METROS CON LOTE 5/ AL SUR EN 7.50 METROS CON LOTE 4/ AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 35 Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 33. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 182356 VOLUMEN 324 SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 23 DE ENERO DE 1992. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$285,000.00. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 27 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ABRAHAM NIEBLAS CAMARGO.- RUBRICA.-

A3174 24 25 26

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:
EXPEDIENTE 2180/08 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO IRMA ORALIA RUBIO VALENZUELA CONTRA JAIME GARCIA OBESO. ORDENÓSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CASA HABITACION UBICADA LOTE 28 MANZANA 26 'COLONIA VILLA FONTANA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 132.925 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.45 METROS LOTE 29, SUR 20.45 METROS LOTE 27; ESTE 6.50 METROS CON CALLE FRANCIA- OESTE 6.50 METROS CON LOTE 15. CONVOCÁNDOSE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO \$160,000.00 ((CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M. N.)) FIJÁNDOSE REMATE CELEBRARSE LOCAL JUZGADO OCHO HORAS TREINTA MINUTOS, SEIS OCTUBRE DOS MIL NUEVE.- CD. OBREGON, SONORA, AGOSTO 28 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-

A3175 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OREGÓN, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: MARIA ANTONIETA AYALA COTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1198/09 PROMOVIDO POR AIDA ELENA RUIZ ZAZUETA CONTRA USTED POR DESCONOCERSE DOMICILIO POR AUTO FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS HACIENDOLE SABER CUARENTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERE, HACER VALER, ASI TAMBIEN DENTRO DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIENDOLO NO HACERLO ASI LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SURTIRAN EFECTO POR LISTAS DE ACUERDOS QUE SE PUBLICAN A DIARIO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO EN INTELIGENCIA LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO SE ENCUENTRAN DISPOSICION LOCAL JUZGADO PARA INSTRUYA EN ELLAS NOTIFIQUESE PERSONALMENTE; ASI ACORDO Y FIRMO C. LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, ANTE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, AGOSTO 24 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A3176 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

CON FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE EXPEDIENTE 16/2005 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO CECIONARIA DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE EDGARDO VALENCIA FLORES Y SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE NERY LEYVA LOPEZ, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, CONSISTENTE EN CASA HABITACION IDENTIFICADO COMO FRACCION DEL

SOLAR NUMERO 192, COLONIA CONSTITUCION, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 711.90 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN DOS LADOS UNO DE 13.00 METROS CON AVENIDA MATAMOROS Y OTRO DE 12.00 CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 192; AL SUR EN 25:00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 192, AL ESTE EN 37:50 METROS CON CALLE CUAHUTEMOC Y AL OESTE EN DOS LADOS UNO DE 18.80 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR NUMERO 192 Y OTRO DE 18.70 METROS CON SOLAR 190; VALUADO EN DOS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.- RUBRICA.-
A3177 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

EN CUMPLIMIENTO AUTO FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DOS MIL NUEVE, DERIVADO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1507/04, PROMOVIDO POR AGRICOLA SAHUARIBO S.A., COMO CESIONARIA DE UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL MAYO S.A. DE C.V, EN CONTRA DE JOSE GONZALEZ DOSAL Y LILA CONCEPCION ESQUER QUIROZ, SE ORDENA REMATE PRIMERA ALMONEDA A CELEBRARCE A LAS ONCE HORAS DEL SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, RESPECTO DE LOS SIGUIENTE BIENES INMUEBLES. 1.- INMUEBLE RÚSTICO TERRENO PARA LA AGRICULTURA, UBICADO EN EL CUADRILÁTERO XIV DEL PREDIO SICOME NORTE, DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTÁREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 174.21 METROS CON AVENIDA CUARTA Y TERRENOS DE EDUARDO TERMINEL; AL SUR, 174.21 METROS CON TERRENOS DEL SEÑOR HUMBERTO GONZÁLEZ DOSAL; AL ESTE, 1,148.00 METROS CON TERRENO DEL SEÑOR JOSE MANTECA; Y AL OESTE 1,148.00 METROS CON

NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1309/2009.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SARA BORBOLLA VALDENEBRO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A3075 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO CASTILLO ALVAREZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE.- ENE L LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL.- BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1297/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.
A3076 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 0944/2009, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GREGORIO GALVEZ YAÑEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.
A3077 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

CONVOCASE HEREDEROS Y QUIÉNES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA EN EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE NATALIE MARIE FINDLEY HULL, PRESENTARSE DEDUCIRLOS EN JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA TRECE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LOCAL DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE GUAYMAS,

SONORA. EXPEDIENTE 671/2009.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 19 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.
A3078 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CECILIA MENDEZ MEDINA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1177/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.
A3079 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA LORETO MONGE IBARRA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL DE ESTE JUZGADO- EXPEDIENTE NUMERO 1450/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A3080 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

NOTIFIQUESE A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN MANUEL CRUZ GARCÍA, PROMOVIDO POR JORGE CRUZ ROCHIN, EN SU CARÁCTER DE HIJO LEGITIMO DEL AUTOR DE LA SUCESION, HACIÉNDOSELE SABER A LOS INTERESADOS QUE SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE,

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MIGUEL PEÑUÑURI PADILLA; CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1176/2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A3069 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ARMANDO VALDEZ CRUZ, CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 456/09.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.

A3070 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JAVIER ROMERO LOPEZ, EXPEDIENTE 319/09.- CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, AGOSTO 19 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA JESÚS LEON RORIGUEZ

A3071 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1369/2009.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS VICTOR SOTO DOMÍNGUEZ Y CELEDONIA MIRANDA PANDURO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A3072 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO NICOLS PAREDES, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 915/09.- GUAYMAS, SONORA, JULIO 09 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RAMON ZAMORA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.

A3073 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA ARMENTA CORBALA Y HUGO H. RUTHLING HUERTA, EXPEDIENTE NUMERO 506/2009, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.- AGOSTO 18 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.

A3074 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE

TERRENOS DEL SEÑOR JOSÉ C. GONZÁLEZ INMUEBLE PROPIEDAD DE JOSE GONZALEZ DOSAL, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 215, SECCIÓN PRIMERA, VOLUMEN XXXIV, DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO. VALUADO EN \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N). 2.- INMUEBLE RÚSTICO TERRENO PARA LA AGRICULTURA, UBICADO EN EL CUADRILÁTERO XIV DEL FRACCIONAMIENTO SICOME NORTE, DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 9-98-04 HECTÁREAS, CON LA SIGUIENTE LOCALIZACIÓN:
LADOS --- RUMBOS --- DISTANCIAS --- COLINDANCIAS
0-1 --- S-N --- 1,148.00 MTS. - Carlos Martínez, Lucía Martínez Ruy Sánchez, Guadalupe Martínez, Ana Lilia Martínez, Lucía Martínez y Miguel Martínez.

1-2 --- W-E --- 86.94 MTS. Cuadrilátero X-
2-3, --- N-S --- 1,148.00 MTS. Fracción del mismo terreno.
3-0 --- E-W --- 86.94 MTS. - Humberto González.

INMUEBLE PROPIEDAD DE JOSE GONZALEZ DOSAL, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 6,598 SECCIÓN PRIMERA, VOLUMEN LXIV, DE FECHA SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. VALUADO EN \$449,118.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N) 3.- INMUEBLE RÚSTICO TERRENO PARA LA AGRICULTURA, UBICADO EN EL CUADRILÁTERO XIV FRACCIONAMIENTO SICOME NORTE, DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 7-81-96 HECTÁREAS, CON LA SIGUIENTE LOCALIZACIÓN: -----

LADOS --- RUMBOS --- DISTANCIAS COLINDANCIAS
0-1 --- S-N --- 134.34 MTS. ELIAS KARAM
CUADRILÁTERO XV Y CALLE DE POR MEDIO.

1-2 W-E 582.05 MTS. SALVADOR GONZÁLEZ DOSAL.
2-3 --- N-S 134.34 MTS. SILVIA GONZÁLEZ DE FERNÁNDEZ Y MIGUEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

3-0 --- E-W 582.05 MTS. - HUMBERTO GONZÁLEZ
INMUEBLE PROPIEDAD DE JOSE GONZALEZ DOSAL, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA, BAJO EL NÚMERO 6,596, SECCIÓN PRIMERA, VOLUMEN LXIV DE FECHA SIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. VALUADO EN \$351,882.00 (TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N). CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES LEGALES, POSTURA LEGAL QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES

ANTES SEÑALADAS PARA CADA UNO DE LOS INMUEBLES.- NAVOJOS, SONORA, 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCÍA BORBON.- RUBRICA.-
A3178 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL EXPEDIENTE 996/2006, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR PRODUCTORA YOREME, S. DE P. R. DE R. L., EN CONTRA DEL SEÑOR FRANCISCO LÓPEZ QUESNEY, MEDIANTE AUTOS DE FECHA 19 Y 26 DE AGOSTO DE 2009, SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS. CONSISTENTE EN PREDIO URBANO Y CASA HABITACIÓN, UBICADO EN FRACCIÓN ESTE DEL LOTE 43, DE LA MANZANA 10, DEL CUARTEL COLONIA CUMURIPA, CON SUPERFICIE DE 318.75 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.50 METROS, CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE; AL SUR, EN 8.50 METROS, CON FRACCIÓN ESTE DEL LOTE 53, CALLEJÓN DE 5 METROS DE POR MEDIO; AL ESTE, EN 37.50 METROS CON LOTE 42 Y, AL OESTE, EN 37.50 METROS, CON FRACCIÓN OESTE DEL LOTE 43; SIRVIENDO COMO BASE PARA DICHO REMATE LA CANTIDAD DE \$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE SE HAGAN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-

A3179 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 66/2005 JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL, PROMOVIDO POR AMPARO PALACIOS
FLORES, EN CONTRA DE JUAN ARAIZA
PLASCENCIA, SE SEÑALAN LAS 12:00 HORAS DEL
PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, PARA
QUE SE LLEVE A CABO EL REMATE EN PRIMERA
ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES
INMUEBLES: 1).- LOTE DE TERRENO QUE SE
LOCALIZA EN LA PORCION SUR "B" UBICADA AL
ESTE DE LA CARRETERA INTERNACIONAL ,
MEXICO NOGALES, COLONIA VILLA SONORA, EN LA
CIUDAD DE NOGALES SONORA, INSCRITO EN EL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE
COMERCIO DE NOGALES SONORA, BAJO NUMERO
37465. 2).- LOTE DE TERRENO QUE SE LOCALIZA
EN LA FRACCION 2 A, DE LA PORCION SUR "C",
UBICADA A UN COSTADO DE LA CARRETERA
INTERNACIONAL MEXICO-NOGALES, FRENTE A LA
AVENIDA NUEVO NOGALES, COLONIA VILLA
SONORA, EN LA CIUDAD DE NOGALES SONORA,
INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NOGALES,
SONORA, BAJO NUMERO 40,327. SERÁ POSTURA
LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LO QUE
RESULTA POR LAS DOS PORCIONES DE
TERRENOS, LA CANTIDAD DE \$1,441,660.00, (UN
MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL
SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).-
HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 7 DEL 2009.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA
LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A3180 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NO. 1444/2006, PROMOVIDO POR EL C. LIC.
VICTOR FCO. CORRAL CELAYA, EN SU
CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PRO
CURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS
CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. EN
CONTRA DEL C. FRANCISCO JAVIER FIMBRES
LEAL, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO
MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE
HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE AUTO
DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2009,

ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE
BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A
OFERTARSE PUBLICAMENTE: PREDIO
URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE DOS,
MANZANA 23, CON UNA SUPERFICIE DE
732,22 MTS. CUADRADOS UBICADO EN
ADIVINO, MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA,
SONORA, QUE MIDE Y COLINDA, AL
NORESTE EN 25.72 MTS. CON CALLE SIN
NOMBRE, AL SURESTE 27.74 MTS. CON
SOLAR 3, AL SUROESTE EN 25.36 MTS. CON
CALLE SIN NOMBRE AL NOROESTE, 29.66
MTS. CON SOLAR 1. DATOS REGISTRALES.
INSCRITO ANTE EL C. ENCARGADO DEL
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y
DE COMERCIO DE URES, SONORA, BAJO
PARTIDA NUMERO 960, DE LA SECCIÓN
REGISTRO DE INMOBILIARIO, LIBRO SEIS,
VOLUMEN 8, DE FECHA 2 DE ENERO DE 1996.
LUGAR Y FECHA DE REMATE SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 10:00
HORAS DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE 2009.
VALOR BASE DEL REMATE. TOMÁNDOSE
COMO VALOR BASE DE REMATE LA
CANTIDAD DE \$182,000.00 (SON CIENTO
OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M. N.),
SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA
LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA
CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE
CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES
PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y
HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE
QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN
EN EL REMATE DE REFERENCIA,
HACIÉNDOSELES SABER A LAS
PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR
COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE
REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA
ANTES SEÑALADA, PARA QUE
COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN
HORAS Y DÍAS HÁBILES, A QUE SE LE
EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE
DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁ
COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE
CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO
A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL
VEINTE PORCINITO EN EFECTIVO DEL
VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 1010/2008, RADICÓSE EN ESTE
JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE RAÚL CRUZ MORENO, CONVÓQUESE
HEREDEROS Y ACREEDORES, JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS
DEL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL NUEVE.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.-
RUBRICA.
A3063 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 74/2009, RADICASE EN ESTE
JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE RAMONA DORAME PAZOS,
CONVÓQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES,
JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ
HORAS DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL NUEVE.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.-
RUBRICA.
A3064 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE NORMA ALICIA GUIZAR AVITIA,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS TRECE
HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL NUEVE.- LOCAL ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE 1403/2009.- SECRETARIO DE
ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ
GONZALEZ.- RUBRICA.
A3065 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES JOSE
ANTONIO RINCÓN BARRAZA Y/O JOSE RINCÓN

BARRAZA Y/O JOSE RINCÓN Y MANUELA
SEPÚLVEDA IBARRA, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO
TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE
LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE EN JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE
GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NO. 637/09.-
GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 20 DEL 2009.-
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR
MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.
A3066 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE LIDIA CAÑEZ ROMERO, EXPEDIENTE 616/09.-
CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO
HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO
CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771
CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE
HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN
ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-
PUERTO PEÑASCO, SONORA, JULIO 02 DEL 2009.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.- RUBRICA.
A3067 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE AMPARO GONZALEZ DE BURRUEL Y LEOPOLDO
BURRUEL, EXPEDIENTE 619/09.- CÍTESE QUIENES
CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN
DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE
FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL
CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS
RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H.
JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- PUERTO
PEÑASCO, SONORA, JULIO 14 DEL 2009.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA
JESÚS LEON RORIGUEZ
A3068 21 24

CENTRO DE ESTA CIUDAD.-GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE SIETE DEL DOS MIL NUEVE.- NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ.- LIC. MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL.- RUBRICA.
A3220 24

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 48
CD. OBREGÓN, SONORA.

AVISO
POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO (14,530) DEL VOLUMEN (196) DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2009, QUEDO RADICADA EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DR. JOSE ADAN PEDRAZA RAMÍREZ.- LA SEÑORA CARMEN ALICIA TIRADO ICEDO, ALBACEA ACEPTO DICHO CARGO Y MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A LA FORMALIZACIÓN DEL INVENTARIO.- HAGO DEL CONOCIMIENTO PUBLICO LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- CD. OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 4 DEL 2009.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 48.- LIC. AGUSTÍN RAMÍREZ ROMO.- RUBRICA.
A3222 24 27

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONARDO VILLALOBOS RIVAS, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 1008/2003.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.
A2992 19 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EUSEBIO ARAGON MORENO Y

GREGORIA GARCÍA BEDOYA, PROMOVIDO POR JOSE VICENTE GARCÍA ARAGON, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL 2009, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- EXP. 1004/2009.- NOGALES, SONORA, JULIO 09 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.
A3060 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA.

EDICTO
SE RADICÓ EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUZ SILVA CORONADO, PROMOVIDO POR ALFONSO ENCINAS VALENCIA Y OTROS, DENTRO DEL EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 68/2009, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LA JUNTA DE HEREDEROS.- SAHUARIPA, SONORA, AGOSTO 21 DE 2009.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN FLORENCIO GUERRERO MERCADO.- RUBRICA.
A3061 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE CAÑEZ LEON, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1337/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.
A3062 21 24

PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 481,482 Y 483 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN APLICACIÓN SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL, SIN EL CUAL NO SERÁN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 24 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A3181 24 25 27

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 208/2007, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANA CECILIA ZATARAIN MORENO Y GUILLERMO VALENZUELA PALACIOS CONTRA CESAR HULL OSUNA, SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, LOTE 03, MANZANA 10, CLAVE CATASTRAL 360008186003, HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE 144.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE: EN 18.00 METROS CON LOTE DOS; AL SUR: EN 18.00 METROS, CON LOTE CUATRO. AL ESTE: EN 8.00 METROS, CON CALLE LOS ADOBES. AL OESTE: EN 8.00 METROS, CON LOTE VEINTIDOS. MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NÚMERO 205,879, VOLUMEN 350, DE LA SECCION PRIMERA, FECHA 28 DE FEBRERO DE 1995. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$456,300.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS TRESIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.-

HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 10 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.-
A3182 24 25 27

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NO. 1182/2008, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR GRUPO REGIONAL DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., CONTRA LOS SRES. JOSE ANGEL GALVEZ MIRANDA Y FRANCISCA MEJIA, SE ORDENO POR EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL, SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRÁ VERIFICA TIVO EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2009, A LAS DIEZ HORAS, EN EL LOCAL DE ESE H. JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL 360004040001, LOTE 4, MANZANA 40, ZONA 1, LOCALIZACION DEL POBLADO DE COBACHI, CON SUPERFICIE DE 723.89 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 18.60 M TS., CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR, EN 19.08 M TS., CON CALLE SIN NOMBRE; AL ESTE, EN 37.60 MTS., CON CALLE SIN NOMBRE; AL OESTE, EN 39.37 MTS., CON SOLAR 3. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 6794, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 06, VOLUMEN 44, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2002. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$90,000.00, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE HACE SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADOS, QUE LAS POSTURAS DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO, EXPRESANDO EL MISMO POSTOR O SU REPRESENTANTE CON PODER JURÍDICO LO SIGUIENTE: I.- EL NOMBRE, CAPACIDAD LEGAL Y DOMICILIO DEL POSTOR; II.- LA CANTIDAD QUE SE OFREZCA POR LOS BIENES; III.- LA CANTIDAD QUE SE DÉ DE CONTADO, Y LOS TERMINOS EN QUE SE HAYA DE PAGAR EL RESTO; IV.- EL INTERES QUE DEBA CAUSAR LA

SUMA QUE SE QUEDE RECONOCIENDO, EL QUE NO PUEDA SER MENOR DEL NUEVE PORCIENTO ANUAL, Y; LA SUMISIÓN EXPRESA AL TRIBUNAL QUE CONOZCA DEL NEGOCIO PARA QUE HAGA CUMPLIR EL CONTRATO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 17 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A3183 24 25 27

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1739/1997, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA DANIEL ALVAREZ LUGO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 07, MANZANA 62, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA SEGUNDA ETAPA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 140.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 7.00 METROS CON PASEO DE LA FUENTE; AL SUR 7.00 METROS CON LOTE 30; AL ESTE 20.00 METROS CON LOTE 08 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 06; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA OCHO HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- CD. OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 21 DE 2009 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.- A3085 22 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1115/2001, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ, APODERADO DE SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. CONTRA MARIO FRANCISCO CARRILLO DE HOYOS Y FLORA

ENRIQUETA VALDEZ JUSAINO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO LOTE 30, MANZANA 118, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.50 METROS CON LOTE 51 DEL CUADRANTE SEXTO DE LA ANTIGUA COLONIA COCORIT; AL SUR 6.50 METROS CON CALLE PASEO DEL VALLE; AL ESTE 20.00 METROS CON LOTE 31 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 29; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$132,000.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA NUEVE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.- CD. OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 21 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.- A3086 22 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 761/1998, PROMOVIDO POR JESUS LEONARDO NORIEGA BARCELO CESIONARIO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JOSE REYES GUTIERREZ LOPEZ Y LOURDES DEL SOCORRO BOURJAC HERNANDEZ DE GUTIERREZ, JUZGADO PRIMERO CIVIL SE ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA PARA QUE CONCURRAN A LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL UBICADO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT COLONIA LAS PALMAS, DE ESTA CIUDAD A LAS NUEVE HORAS DEL TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, PARA EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL: PREDIO URBANO, LOTE NUMERO 10, MANZANA XXI, FRACCIONAMIENTO SAN ÁNGEL, CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA SAN BLAS, AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 23, AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 11 Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 9; INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 174,360, VOLUMEN 309, SECCIÓN 1. DE

ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ
ESPERON.- RUBRICA.-
A3199 24 25 26

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
NOTIFÍQUESE A: EDUARDO NAVARRO VEGA Y GUADALUPE BECERRIL JIMENEZ.- RADICOSE JUICIO ESPECIAL CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, EN CONTRA DE EDUARDO NAVARRO VEGA Y GUADALUPE BECERRIL JIMENEZ, PADRES DEL MENOR EDUARDO NAVARRO BECERRIL HACIENDOSELES SABER A LOS DEMANDADOS EDUARDO NAVARRO VEGA Y GUADALUPE BECERRIL JIMENEZ, QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN CONDUCTENTES, ASI MISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁ EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO Y ASI COMO TAMBIEN MANIFIESTEN SI ES SU DESEO QUE LOS DATOS PERSONALES DE LA SENTENCIA SEAN PUBLICADOS EN LISTA, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1746/2007.- H. NOGALES, SONORA A 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.- A3102 22 23 24

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 7
NAVOJOA, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

SE DA A CONOCER QUE POR ESCRITURA PUBLICA 4406 OTORGADA EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, EN FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2007, COMPARECIERON LOS SEÑORES MARIA ESTHER AMARILLAS VALENZUELA Y JESÚS ALFONSO PADILLA CAMPOY, A TRAMITAR SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ROSA AMPARO AMARILLAS VALENZUELA VIUDA DE TRASLAVIÑA, EN LA QUE SE HACE CONSTAR RADICACIÓN LA SUCESIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 2829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, REPUDIACIÓN, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SIETE.- LIC. RENE BALDERRAMA SÁNCHEZ.- RUBRICA. A3059 21 24

SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 30
CD. OBREGÓN, SONORA.

AVISO NOTARIAL:
EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO NO. 30, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 835 BIS, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER A QUIEN SE CREA CON DERECHO QUE ANTE MI SE TRAMITA LA TITULACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN DERIVADA DE TESTAMENTO PUBLICO SIMPLIFICADO, A BIENES DE LA SRA. AMALIA BARRERAS CAMPAS, SEGUIDA POR LA SEÑORA MARIA DOLORES TAPIA BARRERAS, LO ANTERIOR ASENTADO EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,277 LIBRO 123 DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2009, DEL PROTOCOLO A MI CARGO.- SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 30.- LIC. JESÚS MIGUEL URREA BORQUEZ.- RUBRICA. A3202 24

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
GUAYMAS, SONORA.

AVISO NOTARIAL:
AL PUBLICO EN GENERAL: EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 10 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE SONORA, ME PERMITO COMUNICAR QUE A PARTIR DEL DIA LUNES SIETE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DOS MIL NUEVE, ENTRE EN FUNCIONES COMO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ, CON RESIDENCIA EN GUAYMAS, SONORA, Y EJERCICIO EN LA DEMARCACION NOTARIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL MISMO NOMBRE, SIENDO EL DOMICILIO DE LA NOTARIA, CALLE VEINTIDÓS NUMERO TREINTA Y SEIS NORTE DE LA COLONIA

ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO; QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA. SECRETARÍA.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.- A3100 22 23 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
ENRIQUE RAMOS FLORES.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 11/2009 RELATIVO AL JUICIO (VIA ORDINARIA CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. FLOR MARIANA MARTINEZ CASTILLO, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.- A3101 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: ERNESTO GÓMEZ ORDÓÑEZ. RADICÓSE INCIDENTE DE ACTUALIZACIÓN DE PENSIONES ALIMENTICIAS PROMOVIDO POR MARTHA SÁNCHEZ MATA Y GWENDOLYNE HAZZEL GÓMEZ SÁNCHEZ, DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARTHA SÁNCHEZ MATA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INCIDENTAL, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalar domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones; APERCIBIDO QUE DE NO

HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO; COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 0436/2001.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 28 DEL 2009.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A3137 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: JOSÉ GUADALUPE IZAGUIRRE FÉLIX.- RADICÓSE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ C. MARTHA ISARIELA GUTIERREZ ESPINOZA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, APERCIBIDO DE NO HACERLOS ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 577/2009.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.- A3139 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBEREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. ABEL DE LA CRUZ LOPEZ, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 636/2009 RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO (ORDINARIO CIVIL), PROMOVIDO POR LA C. ELIA ELVA CABRERA TOSTADO, CONTRA USTED. EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS MÁS TREINTA A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIO SEGUNDO DE

FECHA 22/01/1991, CON CLAVE CATASTRAL 360009369024; SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$184,400.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A3087 22 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE SEGUNDA ALMONEDA JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 245/2007, PROMOVIDO POR RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V., CONTRA MARIO ROCHÍN DURAZO Y MARÍA EDILIA URÍAS DUARTE, FIJANDO NUEVE HORAS DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE SEGUNDA ALMONEDA DEL LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE DEL ESTADIO Y CARRETERA INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, SUPERFICIE 520.00 M2, COLINDA: NORESTE EN 40.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA FAMILIA ROCHÍN DURAZO; SUROESTE EN 40.00 METROS CON CALLE DEL ESTADIO; AL SURESTE EN 13.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA FAMILIA ROCHÍN DURAZO; AL NOROESTE 13.00 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL; SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$1'300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MENOS EL VEINTE POR CIENTO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 26 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.- A3088 22 24

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: RUBÉN ANTONIO GAXIOLA NORIEGA. EXPEDIENTE 555/2007 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GRUPO REGIONAL DE NEGOCIOS, S.A DE C. V. CONTRA RUBÉN ANTONIO GAXIOLA NORIEGA, EL C. JUEZ

SEGUNDO CIVIL ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS AL DEMANDADO, MISMOS QUE DEBERAN PUBLICARSE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO, DAR CONTESTACIÓN DEMANDA, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SURTIRÁN EFECTOS POR LISTAS QUE SE PUBLIQUEN DIARIAMENTE EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS SE ENCUENTRAN EN SECRETARÍA DE ESTE H. TRIBUNAL.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A3123 23 24 25

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO; MARIO PERAZA NAJAR.- EN EXPEDIENTE NUMERO 786/07 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE MARIO PERAZA NAJAR SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponga LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASÍ MISMO, DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR CEDULA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE DESIGNÉ PERITO DE SU PARTE PARA VALUAR EL INMUEBLE HIPOTECADO APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO NOMBRARÁ EN SU REBELDÍA. DICHO TERMINO EMPEZARA A

CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN. EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.- RUBRICA.-
A3184 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 771/05, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HSBC, MÉXICO, S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC. ANTES DENOMINADO BANCO INTERNACIONAL, S. A INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL, EN CONTRA DE JUAN JORGE MURILLO AGUILA, MARTHA ELENA POMPA LOPEZ, MARIA DEL REFUGIO MADA ISLAS DE DIAZ POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SR. JULIO DIAZ CARRILLO, SEÑALANDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2009, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES: 1).- PREDIO RUSTICO, CLAVE CATASTRAL 68007920216, TANTO DE AGRICULTURA COMO DE AGOSTADERO, PROPIEDAD DEL SR. JUAN JORGE MURILLO AGUILA, CONSISTENTE EN LA FRACCIÓN NORTE DEL RANCHO DENOMINADO "LOS PINOS" CON SUS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, UBICADO EN LA COMISARÍA DE ESTACIÓN LLANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 89-18-49.50 HAS. (OCHENTA Y NUEVE HECTÁREAS DIECIOCHO ÁREAS CUARENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA CENTIÁREAS), QUE SE LOCALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA: SE PARTE DEL PUNTO 1 (UNO), Y CON RUMBO SE9°43'51" (SURESTE NUEVE GRADOS Y CUARENTA Y TRES GRADOS Y CINCUENTA Y UN SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 43.91 MES. (CUARENTA Y TRES METROS NOVENTA Y UN CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 2 (DOS); DE AHÍ CON RUMBO SE9°42'42" (SURESTE NUEVE GRADOS CUARENTA Y DOS MINUTOS CUARENTA Y DOS SEGUNDOS), DISTANCIA DE 102.28 MTS. (CIENTO DOS METROS VEINTIOCHO CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 3 (TRES), DE AHÍ CON RUMBO SE7°56'07" (SURESTE SIETE GRADOS CINCUENTA Y SEIS MINUTOS SIETE

SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 147.60 MTS. (CIENTO CUARENTA Y SIETE METROS SESENTA CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 4 (CUATRO); DE AHÍ CON RUMBO SW0°56'09" (SUROESTE CERO GRADOS CINCUENTA Y SEIS MINUTOS NUEVE SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 17.08 MTS. (DIECISIETE METROS OCHO CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 5 (CINCO), DE AHÍ CON RUMBO SE8°10'14" (SURESTE OCHO GRADOS DIEZ MINUTOS CATORCE SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 523.55 MTS. (QUINIENTOS VEINTITRES METROS CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 6 (SEIS), DE AHÍ EN LÍNEA RECTA, CON RUMBO SUROESTE Y DISTANCIA DE 1,040.00 MTS. (MIL CUARENTA METROS), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 34 (TREINTA Y CUATRO); DE AHÍ CON RUMBO NW41°35'44" (NOROESTE CUARENTA Y UN GRADOS TREINTA Y CINCO MINUTOS CUARENTA Y CUATRO SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 796.45 MTS. (SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 35 (TREINTA Y CINCO); DE AHÍ CON RUMBO NE16°19'40" (NORESTE DIECISEIS GRADOS DIECINUEVE MINUTOS CUARENTA SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 28.75 MTS. (VEINTIOCHO METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 36 (TREINTA Y SEIS); DE AHÍ, CON RUMBO NE50°54'32" (NORESTE CINCUENTA GRADOS CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS TREINTA Y DOS SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 12.95 MTS. (DOCE METROS NOVENTA Y CINCO CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 37 (TREINTA Y SIETE); DE AHÍ, CON RUMBO NE62°51'21" (NORESTE SESENTA Y DOS GRADOS CINCUENTA Y UN MINUTOS VEINTIUN SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 22.21 MTS. (VEINTIDÓS METROS VEINTIUN CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 38 (TREINTA Y OCHO); DE AHÍ CON RUMBO NE73°22'27" (NORESTE SETENTA Y TRES GRADOS VEINTIDÓS MINUTOS VEINTISIETE SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 24.44 MTS. (VEINTICUATRO METROS CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 39 (TREINTA Y NUEVE); DE AHÍ, CON RUMBO NE78°07'30" (NORESTE SETENTA Y OCHO GRADOS SIETE MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 20.35 MTS. (VEINTE METROS TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 40 (CUARENTA); DE AHÍ, CON RUMBO SE87°55'35" (SURESTE OCHENTA Y SIETE GRADOS CINCUENTA Y CINCO MINUTOS TREINTA Y CINCO SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 50.93 MTS.

CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE PUBLLACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIODICO EL IMPARCIAL, EN LA INTELIGENCIA DE QUE CUENTA CON SESENTA DIAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A3198 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

JUICIO ACCION DE PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDO POR RAMONA SOTO SERRANO EN CONTRA DE ELVIA RODRIGUEZ MONCLOVA Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 54/2006.- SE DICTO LA SIGUIENTE SENTENCIA: PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR SOBRE EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA HA SIDO LA CORRECTA.- SEGUNDO.- SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LA ACCION DE PRESCRIPCION POSITIVA EJERCITADA POR RAMONA SOTO SERRANO, EN CONTRA DE ELVIA RODRIGUEZ MONCLOVA, Y DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD.- TERCERO.- SE DECLARA COMO LEGITMA PROPIETARIA A LA C. RAMONA SOTO SERRANO, SOLAR TRECE, DE LA MANZANA 16-G DEL PLANO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 437.50 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.50 METROS CON SOLAR NUMERO 5 DE LA MISMA MANZANA; AL SUR EN 12.50 MATROS, CON CALLE DIECISIETE; AL ESTE EN 35.00 METROS CON SOLAR 14; AL OESTE EN 35.00 METROS CON SOLAR 12, TODOS DE LA MISMA MANZANA.- INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 42,830 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA)SECCION LIBRO UNO REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 723, DE FECHA TRES DE ENERO DEL DOS MIL SEIS, A NOMBRE DE ELVIA RODRIGUEZ MONCLOVA.- CUARTO.- ASI MISMO, SE ORDENA AL C.

ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, HOY INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA, QUE LLEVE A CABO LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION NUMERO 42,830 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA) SECCION LIBRO UNO REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 723, DE FECA TRES DE ENERO DEL DOS MIL SEIS, A NOMBRE DE ELVIA RODRIGUEZ MONCLOVA.- QUINTO POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO VIII DE LA PRESENTE SENTENCIA, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERA REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIO Y LO FIRMO LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, CON CABECERA EN H. CABORCA, SONORA, LICENCIADA BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO RODRIGO DURON RIVAS, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TERMINO DE 30 DÍAS HABLES A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO PARA PROMOVER RECURSO DE APELACION EN CONTRA DE LA PRESENTE SENTENCIA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.- RUBRICA.-
A3196 24

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. HUMBERTHA. LISSETH LUGO RASCON.- BAJO EXPEDIENTE NURNERO 0046/2009, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. GABRIEL URIARTE BURRUEL, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE. CONTESTE DEMANDA EN UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER

DOMICILIO SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, AL ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ESTA CIUDAD ASÍ NOTIFÍQUESE LA PRESENTE SENTENCIA EN EL DOMICILIO DONDE FUE EMPLAZADO; POR OTRA PARTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN 11 DEL ORDENAMIENTO CITADO, A LOS DEMANDADOS JESUS MARTINEZ LAFUENTE Y ESTHELA A VILA PEREZ, NOTIFÍQUESE LA SENTENCIA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL, AMBOS EDITADOS EN ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN ESTE CASO LOS DEMANDADOS CUENTAN CON EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR LA SENTENCIA.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADO DANIEL MURCIA UREÑA, ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LICENCIADO ADIN MUÑOZ CASTILLO, CON QUIEN AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO, RUBRICA.- A3197 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

NOTIFICACION DE SENTENCIA PARA CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V- QUE EN EL EXPEDIENTE NO-57/2008, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR MARIA DE LOS ANGELES VALENZUELA BORQUEZ VS. CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V. Y OTRO, SE DICTO UNA SENTENCIA QUE A LA LETRA DICE: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, Y LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA HA SIDO LA CORRECTA. SEGUNDO.- AL HABERSE DEMOSTRADO LOS ELEMENTOS DE LA ACCION INVOCADA, SE DECLARA QUE HA OPERADO A FAVOR DE MARIA DE LOS ANGELES VALENZUELA BORQUEZ LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA, POR

LO QUE SE LE DECLARA PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MAXTLA NUMERO 66 ENTRE TEMPLO MAYOR Y PIRÁMIDE DEL SOL. FRACCIONAMIENTO CUAHUTEMOC, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, LOTE16, MANZANA 16, CON UNA SUPERFICIE DE 133 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS. CON AVENIDA MAXTLA, AL SUR 7.00 METROS. CON LOTE 13-A Y 14, AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 17 Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE NO.-15, EL CUAL ESTA INSCRITO BAJO EL NUMERO 30674, EN EL VOLUMEN 98, DE LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE ANTE EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. TERCERO.- EN CONSECUENCIA, UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO EL PRESENTE FALLO, DEBERA CANCELARSE LA INSCRIPCION QUE APARECE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL A NOMBRE DE CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V., DEBIENDOSE TENER EN SU MOMENTO EL PRESENTE FALLO COMO EL TITULO DE PROPIEDAD DE LA ACTORA, DEBIENDOSE GIRAR TAMBIEN EN SU MOMENTO OFICIO AL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, PARA QUE REALICE DICHA CANCELACION EN LA INSCRIPCION NUMERO 30674, VOLUMEN 98 DE LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y EN SU LUGAR PROCEDA A INSCRIBIR LA PROPIEDAD A FAVOR DE LA ACTORA CONFORME A LA PRESENTE SENTENCIA. CUARTO.- SE ACLARA QUE LAS ANOTACIONES MARGINALES QUE APARECEN ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN LA INSCRIPCION DEL INMUEBLE MATERIA DE ESTE JUICIO, SEGÚN CERTIFICADO DE GRAVAMEN EXHIBIDO, BAJO NUMEROS 100754 Y 108247 DE LA SECCION SEGUNDA, DE LOS VOLUMENES 144 Y 154 RESPECTIVAMENTE, DEBERAN SUBSISTIR, ES DECIR, QUE EL INMUEBLE MATERIA DE ESTE JUICIO SEGUIRA GRAVADO CON TALES ANOTACIONES MARGINALES. NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO CONSORCIO RIVE, S.A. DE C.V. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCION V Y 376 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS

(CINCUENTA METROS NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 41 (CUARENTA Y UNO); DE AHÍ CON RUMBO NNE84°08'33" (NORESTE OCHENTA Y CUATRO GRADOS OCHO MINUTOS TREINTA Y TRES SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 35.58 MTS. (TREINTA Y CINCO METROS CINCUENTA Y OCHO CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 42 (CUARENTA Y DOS); DE AHÍ CON RUMBO SE79°54'26" (SURESTE SETENTA Y NUEVE GRADOS CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS VEINTISÉIS SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 32.16 MTS. (TREINTA Y DOS METROS DIECISÉIS CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 43 (CUARENTA Y TRES); DE AHÍ CON RUMBO NE54°14'19" (NORESTE CINCUENTA Y CUATRO GRADOS CATORCE MINUTOS DIECINUEVE SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 32.39 MTS. (TREINTA Y DOS METROS TREINTA Y NUEVE CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 44 (CUARENTA Y CUATRO); DE AHÍ CON RUMBO NE20°12'52" (NORESTE VEINTE GRADOS DOCE MINUTOS CINCUENTA Y DOS SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 66.02 MTS. (SESENTA Y SEIS METROS DOS CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 45 (CUARENTA Y CINCO); DE AHÍ CON RUMBO NE1°37'01" (NORESTE UN GRADO TREINTA Y SIETE MINUTOS UN SEGUNDO), Y DISTANCIA DE 49.65 MTS. (CUARENTA Y NUEVE METROS SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 46 (CUARENTA Y SEIS); DE AHÍ CON RUMBO NW16°08'33" (NOROESTE DIECISÉIS GRADOS OCHO MINUTOS TREINTA Y TRES SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 23.49 MTS. (VEINTITRÉS METROS CUARENTA Y NUEVE CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 47 (CUARENTA Y SIETE); DE AHÍ CON RUMBO NW3°54'37" (NOROESTE TRES GRADOS CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS TREINTA Y SIETE SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 37.10 MTS. (TREINTA Y SIETE METROS DIEZ CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 48 (CUARENTA Y OCHO); DE AHÍ CON RUMBO NW38°08'53" (NOROESTE TREINTA Y OCHO GRADOS OCHO MINUTOS CINCUENTA Y TRES SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 38.08 MTS. (TREINTA Y OCHO METROS OCHO CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 49 (CUARENTA Y NUEVE); DE AHÍ CON RUMBO NW15°43'41" (NOROESTE QUINCE GRADOS CUARENTA Y TRES MINUTOS CUARENTA Y UN SEGUNDO), Y DISTANCIA DE 23.21 MTS. (VEINTITRÉS METROS VEINTIÚN CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 50 (CINCUENTA); DE ESTE PUNTO CON RUMBO NE0°04'08" (NORESTE CERO GRADOS CUATRO MINUTOS OCHO SEGUNDOS), Y

DISTANCIA DE 19.98 MTS. (DIECINUEVE METROS NOVENTA Y OCHO CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 51 (CINCUENTA Y UNO); DE AHÍ CON RUMBO NE36°03'26" (NORESTE TREINTA Y SEIS GRADOS TRES MINUTOS VEINTISÉIS SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 40.22 MTS. (CUARENTA METROS VEINTIDÓS CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 52 (CINCUENTA Y DOS); DE AHÍ CON RUMBO NE26°08'08" (NORESTE VEINTISÉIS GRADOS OCHO MINUTOS OCHO SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 29.05 MTS. (VEINTINUEVE METROS CINCO CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 53 (CINCUENTA Y TRES); DE AHÍ CON RUMBO NE55°56'41" (NORESTE CINCUENTA Y CINCO GRADOS CINCUENTA Y SEIS MINUTOS CUARENTA Y UN SEGUNDO), Y DISTANCIA DE 20.78 MTS. (VEINTE METROS SETENTA Y OCHO CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 54 (CINCUENTA Y CUATRO); DE AHÍ CON RUMBO SE49°52'54" (SURESTE CUARENTA Y NUEVE GRADOS CINCUENTA Y DOS MINUTOS CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS) Y DISTANCIA DE 27.83 MTS. (VEINTISIETE METROS OCHENTA Y TRES CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 55 (CINCUENTA Y CINCO); DE AHÍ CON RUMBO NE52°41'47" (NORESTE CINCUENTA Y DOS GRADOS CUARENTA Y UN MINUTOS CUARENTA Y SIETE SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 147.55 MTS. (CIENTO CUARENTA Y SIETE METROS CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS) SE LLEGA AL PUNTO 56 (CINCUENTA Y SEIS); DE AHÍ CON RUMBO NE27°48'55" (NORESTE VEINTISIETE GRADOS CUARENTA Y OCHO MINUTOS CINCUENTA Y CINCO SEGUNDOS), SE MIDEN 68.99 MTS. (SESENTA Y OCHO METROS NOVENTA Y NUEVE CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 57 (CINCUENTA Y SIETE); DE AHÍ CON RUMBO NE38°12'02" (NORESTE TREINTA Y OCHO GRADOS DOCE MINUTOS DOS SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 24.33 MTS. (VEINTICUATRO METROS TREINTA Y TRES CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 58 (CINCUENTA Y OCHO); DE AHÍ CON RUMBO NE20°33'36" (NORESTE VEINTE GRADOS TREINTA Y TRES MINUTOS TREINTA Y SEIS SEGUNDOS), SE MIDEN 80.26 MTS. (OCHENTA METROS VEINTISÉIS CENTÍMETROS), HASTA LLEGA AL PUNTO 59 (CINCUENTA Y NUEVE); DE AHÍ CON RUMBO NE13°29'45" (NORESTE TRECE GRADOS VEINTINUEVE MINUTOS CUARENTA Y CINCO SEGUNDOS), SE MIDEN 41.60 MTS. (CUARENTA Y UN METROS SESENTA CENTÍMETROS), HASTA LLEGAR AL PUNTO 60 (SESENTA); DE AHÍ CON

RUMBO NE45°50'21" (NORESTE CUARENTA Y CINCO GRADOS CINCUENTA MINUTOS VEINTIUN SEGUNDOS), SE MIDEN 64.22 MTS. (SESENTA Y CUATRO METROS VEINTIDÓS CENTÍMETROS), HASTA LLEGAR AL PUNTO 61 (SESENTA Y UNO); DE AHÍ CON RUMBO NE76°43'52" (NORESTE SETENTA Y SEIS GRADOS CUARENTA Y TRES MINUTOS CINCUENTA Y DOS SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 27.64 MTS. (VEINTISIETE METROS SESENTA Y CUATRO CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 62 (SESENTA Y DOS); DE AHÍ CON RUMBO NE49°19'19" (NORESTE CUARENTA Y NUEVE GRADOS DIECINUEVE MINUTOS DIECINUEVE SEGUNDOS), SE MIDEN 46.61 MTS. (CUARENTA Y SEIS METROS SESENTA Y UN SEGUNDOS), HASTA LLEGAR AL PUNTO 63 (SESENTA Y TRES); DE AHÍ CON RUMBO NE19°49'42" (NORESTE DIECINUEVE GRADOS CUARENTA Y NUEVE MINUTOS CUARENTA Y DOS SEGUNDOS), SE MIDEN 18.69 MTS. (DIECIOCHO METROS SESENTA Y NUEVE CENTÍMETROS), HASTA LLEGAR AL PUNTO 64 (SESENTA Y CUATRO); DE AHÍ CON RUMBO NE27°57'52" (NORESTE VEINTISIETE GRADOS CINCUENTA Y SIETE MINUTOS CINCUENTA Y DOS SEGUNDOS), SE MIDEN 123.71 MTS. (CIENTO VEINTITRÉS METROS SETENTA Y UN CENTÍMETROS), HASTA LLEGAR AL PUNTO 65 (SESENTA Y CINCO); DE AHÍ CON RUMBO NE27°58'19" (NORESTE VEINTISIETE GRADOS CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DIECINUEVE SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 44.24 MTS. (CUARENTA Y CUATRO METROS VEINTICUATRO CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 66 (SESENTA Y SEIS); DE AHÍ CON RUMBO NE18°30'40" (NORESTE DIECIOCHO GRADOS TREINTA MINUTOS CUARENTA SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 30.50 MTS. (TREINTA METROS CINCUENTA CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 67 (SESENTA Y SIETE); DE AHÍ CON RUMBO NE5°28'47" (NORESTE CINCO GRADOS VEINTIOCHO MINUTOS CUARENTA Y SIETE SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 16.67 MTS. (DIECISÉIS METROS SESENTA Y SIETE CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 68 (SESENTA Y OCHO); DE AHÍ CON RUMBO NNE43°19'08" (NORESTE CUARENTA Y TRES GRADOS DIECINUEVE MINUTOS OCHO SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 18.66 MTS. (DIECIOCHO METROS SESENTA Y SEIS CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 69 (SESENTA Y NUEVE); DE AHÍ CON RUMBO NE51°30'29" (NORESTE CINCUENTA Y UN GRADOS TREINTA MINUTOS VEINTINUEVE SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 20.38 MTS. (VEINTE METROS TREINTA Y OCHO

CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 70 (SETENTA); DE AHÍ CON RUMBO NE14°50'22" (NORESTE CATORCE GRADOS CINCUENTA MINUTOS VEINTIDÓS SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 15.83 MTS. (QUINCE METROS OCHENTA Y TRES CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 71 (SETENTA Y UNO); DE AHÍ CON RUMBO NE79°06'03" (NORESTE SETENTA Y NUEVE GRADOS SEIS MINUTOS TRES SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 36.36 MTS. (TREINTA Y SEIS METROS TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 72 (SETENTA Y DOS); DE AHÍ CON RUMBO NE26°35'54" (NORESTE VEINTISÉIS GRADOS TREINTA Y CINCO MINUTOS CINCUENTA Y CUATRO SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 30.83 MTS. (TREINTA METROS OCHENTA Y TRES CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 73 (SETENTA Y TRES); DE AHÍ CON RUMBO NE64°30'17" (NORESTE SESENTA Y CUATRO GRADOS TREINTA MINUTOS DIECISIETE SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 16.24 MTS. (DIECISÉIS METROS VEINTICUATRO CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 74 (SETENTA Y CUATRO); DE AHÍ CON RUMBO SE83°39'34" (SURESTE OCHENTA Y TRES GRADOS TREINTA Y NUEVE MINUTOS TREINTA Y CUATRO SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 15.24 MTS. (QUINCE METROS VEINTICUATRO CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 75 (SETENTA Y CINCO); DE AHÍ CON RUMBO NE42°04'35" (NORESTE CUARENTA Y DOS GRADOS CUATRO MINUTOS TREINTA Y CINCO SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 15.10 MTS. (QUINCE METROS DIEZ CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 76 (SETENTA Y SEIS); DE AHÍ CON RUMBO NE60°47'21" (NORESTE SESENTA GRADOS CUARENTA Y SIETE MINUTOS VEINTIUN SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 86.83 MTS. (OCHENTA Y SEIS METROS OCHENTA Y TRES CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 77 (SETENTA Y SIETE); DE AHÍ CON RUMBO NE48°13'18" (NORESTE CUARENTA Y OCHO GRADOS TRECE MINUTOS DIECIOCHO SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 74.60 MTS. (SETENTA Y CUATRO METROS SESENTA CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 78 (SETENTA Y OCHO); DE AHÍ CON RUMBO SE61°15'48" (SURESTE SESENTA Y UN GRADOS QUINCE MINUTOS CUARENTA Y OCHO SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 16.17 MTS. (DIECISÉIS METROS DIECISIETE CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 79 (SETENTA Y NUEVE); DE AHÍ CON RUMBO SE11°28'08" (SURESTE ONCE GRADOS VEINTIOCHO MINUTOS OCHO SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 14.58 MTS. (CATORCE METROS CINCUENTA Y OCHO CENTÍMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 80

METROS CON FRACCIÓN SURESTE MISMO LOTE NO. 310, MANZANA 34; AL NOROESTE 48.94 METROS CON FRACCIÓN SUROESTE MISMO LOTE NO. 308, MANZANA NO. 34. SE CITA A LOS INTERESADOS, POR MEDIO EDICTOS PARA QUE COMPAREZCAN A LA PRUEBA TESTIMONIAL A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS, RUBRICA.-
A3195 24 25 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO:
RADICÓSE ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMOVIDO JULIA ENRÍQUEZ FIGUEROA, EXPEDIENTE 142/2009, OBJETO DECLARARSE PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE RÚSTICO AGOSTADERO DENOMINADO SAN JOSÉ UBICADO COMISA RÍA MACOYA HUI ALAMOS, SONORA, EXTENSIÓN 26-21-56 HECTÁREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 331.501 METROS CON GILBERTO ENRIQUEZ ZAZUETA; SUR 350 METROS CON ARROYO; ESTE, 800 METROS CON GUADALUPE ARGÜELLES, Y AL OESTE, 738.70 CON ANGEL ENRIQUEZ ZAZUETA.- TESTIMONIAL RECIBIRSE DIEZ HORAS DOS OCTUBRE 2009.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.-
RUBRICA.-
A3201 24 25 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JESUS MARTINEZ LAFUENTE Y ESTHELA AVILA PEREZ PRESENTES.- SE NOTIFICA QUE EN EL EXPEDIENTE 575/07, ORDINARIO CIVIL, DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR RAUL ARMANDO GAMEZ ENRIQUEZ EN CONTRA DE JESUS MARTINEZ LAFUENTE Y ESTHELA AVILA PEREZ, SE EMITIÓ SENTENCIA DEFINITIVA, FECHA 31 DE AGOSTO DE 2009, CONTENIENDO LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: --- PRIMERO. ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA HA SIDO LA CORRECTA, ADEMÁS DE QUE FUERON

SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES DE LEY SEGUNDO. SE DECLARA QUE HA OPERADO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A FAVOR DE RAÚL ARMANDO GÁMEZ ENRÍQUEZ, POR LO QUE SE LE DECLARA PROPIETARIO DEL INMUEBLE CONSISTENTE EN HABITACIÓN UBICADA EN AVENIDA NUEVE NÚMERO 62 ENTRE UNO Y DOS, DEL FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS DE ESTA CIUDAD, DE HERMOSILLO, SONORA, CONSISTENTE EN LOTE 9, MANZANA 15 CON SUPERFICIE DE 163.00 METROS CUADRADOS QUE COLINDA AL NORTE EN 12.00 METROS CON AVENIDA NUEVE; AL SUR EN 12.00 METROS CON LOTE 6; AL ESTE EN 13.63 METROS CON LOTE 10 Y AL OESTE EN 13.63 METROS CON LOTE 8. EN CONSECUENCIA, UNA VEZ QUE CAUSE ESTADO EL PRESENTE FALLO, DEBERÁ CANCELARSE LA INSCRIPCIÓN QUE APARECE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL A NOMBRE DE ESTHELA ÁVILA PÉREZ DE MARTÍNEZ, DEBIÉNDOSE TENER EN SU MOMENTO EL PRESENTE FALLO COMO EL TÍTULO DE PROPIEDAD DE LA ACTORA, DEBIÉNDOSE GIRAR TAMBIÉN EN SU MOMENTO OFICIO AL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, PARA QUE REALICE DICHA CANCELACIÓN EN LA INSCRIPCIÓN NÚMERO 137172, DE LA SECCIÓN 1, VOLUMEN 245 DE FECHA DOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, Y PROCEDA A INSCRIBIR LA SENTENCIA EJECUTORIADA EN DICHA DEPENDENCIA COMO TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE RAÚL ARMANDO GÁMEZ ENRÍQUEZ. CABE SEÑALAR QUE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EL INMUEBLE APARECE CON UNA SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS LO CUAL ES INCORRECTO, EN VIRTUD DE QUE DADAS LAS MEDIDAS DE LOS LADOS DEL INMUEBLE CONTROVERTIDO SE OBTIENE LA SUPERFICIE CORRECTA QUE LOS ES 163 METROS CUADRADOS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE ACTORA EN EL

RÚSTICO LOCALIZADO LOTE 5-A, FRACCIONAMIENTO PREDIO "SEBAMPO", MUNICIPIO ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE 6-00-00 HAS., CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 40.00 MTS., CON LOTE 4 A DE ALEJANDRA ACOSTA JOCOBI; Y OTRA DE 75.00 MTS., LOTE 11- B DE FRANCISCO SOMBRÁ; - SUR, 100.00 MTS., DRÉN LAS ANIMAS; - ESTE, 600.00 MTS., LOTE 8 - A , GREGORIA YOCUPICIO VALENZUELA;- OESTE, 650.00 MTS., ALEJANDRA ACOSTA JOCOBI.- TESTIMONIAL CELEBRARSE: 10:00 HRS.- 28 - SEPTIEMBRE - 2009.- HUATABAMPO, SONORA, 19 AGOSTO 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A3097 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXP. 122/09 ALMA DELIA GUTIERREZ ALVAREZ, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA FUNDO LEGAL, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 481.00 METROS CUADRADOS, NOROESTE: LINEA QUEBRADA 6.00 METROS, CALLEJON TORRES; 8.50 Y 11.00 METROS, MARIO ALBERTO GUTIERREZ ALVAREZ; SURESTE: 20.40 METROS, JESUS MANUEL LEYVA; NORESTE: 28.50 METROS, SERAFIN ELIAS LOPEZ Y JUAN DIAZ; SUROESTE: 20.00 METROS, JOSE JAVIER PEREZ GUTIERREZ. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.- A3098 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXP. 2290/07 FRANCISCO OROZCO ISLAS, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE LOCALIZADO EN CALLE PINO SUAREZ 247 COLONIA GRANJA, DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 212.80 METROS CUADRADOS, NORTE: 8.00 METROS, CALLE PINO SUAREZ; SUR: 6.00 METROS, FRANCISCO OROZCO ISLAS; ESTE: LINEA QUEBRADA DE 20.00, 2.00 Y 9.50 METROS, MARIA JESUS ISLAS OTERO; OESTE:

27.70 METROS, ENRIQUE GUEVARA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.- A3099 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

NOE RODRÍGUEZ MORENO, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR SANDRA LUCIA RIVERA ZAMORA EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOLO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOLO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 536/2009, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO, RUBRICA.- A3194 24 25 26

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

EXP.1323/09 JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR LA SRA. MARIA DE LOS ANGELES JACQUES GONZALEZ EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE SUC. A BIENES DE JESÚS SOTO ZAYAS SE LE TIENE PROMOVENDO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, A FIN DE QUE SE DECLARE JUDICIALMENTE QUE POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FRACCIÓN SURESTE LOTE 308 Y FRACCIÓN SUROESTE LOTE 310, MANZANA NUMERO 34, CON SUPERFICIE DE 939,380 METROS, UBICADO EN COCÓRIT SONORA, DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE: EN 19.57 DE NORTE A SUR, 17.23 METROS CON FRACCIÓN NOROESTE LOTE NO. 308 Y 2.34 METROS CON FRACCIÓN NOROESTE MISMO LOTE NO. 310, MANZANA 34; AL SUROESTE 18.71 METROS CON CALLE MARIANO MATAMOROS; AL SURESTE: 49.24

(OCHENTA), QUE EN EL CASO VIENE A SER EL PUNTO 1 (UNO) DE PARTIDA; CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS GENERALES: AL NORTE, CON ARROYO DEL ALAMO; AL SUR, CON LA FRACCIÓN MEDIO DEL RANCHO LOS PINOS; AL ESTE, CON EL DERECHO DE VÍA DEL FERROCARRIL DEL PACÍFICO, Y AL OESTE, CON TERRENO DEL PREDIO DENOMINADO "EL CÚMARO". 2).-INMUEBLE PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN JORGE MURILLO AGUILA, CONSISTENTE EN PREDIO DE AGOSTADERO, QUE ES LA PARTE SUR DEL RANCHO DENOMINADO "LOS PINOS", CON SUS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, UBICADO EN LA COMISARIA DE ESTACIÓN LLANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 20-51-66.70 HAS. (VEINTE HECTÁREAS CINCUENTA Y UNA ÁREAS SESENTA Y SEIS PUNTO SETENTA CENTIÁREAS), QUE SE LOCALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA: SE PARTE DEL PUNTO NÚMERO 10 (DIEZ) Y CON RUMBO SE22°17' 15" (SURESTE VEINTIDÓS GRADOS, DIECISIETE MINUTOS, QUINCE SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 24.73 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 11 (ONCE); DE AHÍ, CON RUMBO SE 13°58'10" (SURESTE TRECE GRADOS, CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DIEZ SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 40.52 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 12 (DOCE); DE AHÍ, CON RUMBO SE9°26'20" (SURESTE NUEVE GRADOS VEINTISÉIS MINUTOS VEINTE SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 11.31 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 13 (TRECE); DE AHÍ, CON RUMBO SE2°24'02" (SURESTE DOS GRADOS VEINTICUATRO MINUTOS DOS SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 48.04 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 14 (CATORCE); DE AHÍ, CON RUMBO SW1°27'002" (SUROESTE UN GRADO VEINTISIETE MINUTOS CERO SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 81.56 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 15 (QUINCE), DE AHÍ CON RUMBO SW3°25'37" (SUROESTE TRES GRADOS VEINTICINCO MINUTOS TREINTA Y SIETE SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 160.58 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 16 (DIECISÉIS); DE AHÍ, CON RUMBO SW2°38'23" (SUROESTE DOS GRADOS TREINTA Y OCHO MINUTOS VEINTITRÉS SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 16.65 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 17 (DIECISIETE); DE AHÍ, CON RUMBO SW0°50'51" (SUROESTE CERO GRADOS, CINCUENTA MINUTOS CINCUENTA Y UN SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 13.79 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 18 (DIECIOCHO); DE AHÍ, CON RUMBO SE2°00'34" (SURESTE DOS GRADOS CERO MINUTOS TREINTA Y CUATRO

SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 53.67 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 19 (DIECINUEVE); DE AHÍ CON RUMBO SW1°20'22" (SUROESTE UN GRADO VEINTE MINUTOS VEINTIDÓS SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 26.61 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 20 (VEINTE); DE AHÍ, CON RUMBO SE1°44'19" (SURESTE UN GRADO CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DIECINUEVE SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 50.02 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 21 (VEINTIUNO); DE AHÍ CON RUMBO SE0°06'43" (SURESTE CERO GRADOS SEIS MINUTOS CUARENTA Y TRES SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 17.39 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 22 (VEINTIDÓS); DE AHÍ, CON RUMBO SW2°15'30" (SUROESTE DOS GRADOS QUINCE MINUTOS TREINTA SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 30.99 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 23 (VEINTITRÉS); DE AHÍ, CON RUMBO SW3°29'45" (SUROESTE TRES GRADOS VEINTINUEVE MINUTOS CUARENTA Y CINCO SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 65.04 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 24 (VEINTICUATRO); DE AHÍ, CON RUMBO SW3°16'07" (SUROESTE TRES GRADOS DIECISÉIS MINUTOS SIETE SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 93.57 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 25 (VEINTICINCO); DE AHÍ, CON RUMBO SW4°48'18" (SUROESTE CUATRO GRADOS CUARENTA Y OCHO MINUTOS DIECIOCHO SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 18.25 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 26 (VEINTISÉIS); DE AHÍ, CON RUMBO SW6°08'59" (SUROESTE SEIS GRADOS OCHO MINUTOS CINCUENTA Y NUEVE SEGUNDOS) Y DISTANCIADA E 40.44 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 27 (VEINTISIETE); DE AHÍ, CON RUMBO SW8°0'36" (SUROESTE OCHO GRADOS, CERO MINUTOS TREINTA Y SEIS SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 21.24 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 28 (VEINTIOCHO); DE AHÍ, CON RUMBO SW9°55'23" (SUROESTE NUEVE GRADOS, CINCUENTA Y CINCO MINUTOS VEINTITRÉS SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 33.45 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 29 (VEINTINUEVE); DE AHÍ, CON RUMBO NV 41°22'58" (NOROESTE CUARENTA Y UN GRADOS, VEINTIDÓS MINUTOS CINCUENTA Y OCHO SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 667.78 METROS, SE LLEGA AL PUNTO NÚMERO 29' (VEINTINUEVE APÓSTROFE); DE AHÍ CON RUMBO AL ESTE FRANCO Y DISTANCIA EN LINEA RECTA DE 568.00 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 10 (DIEZ) DE PARTIDA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS GENERALES: AL NORTE CON LA FRACCIÓN MEDIA DEL RANCHO LOS PINOS,

PROPIEDAD DEL INGENIERO MANUEL DE JESÚS BARRAZA GODOY, AHORA DE FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMÍREZ; AL ESTE, CON DERECHO DE VÍA DEL FERROCARRIL DEL PACÍFICO A NOGALES, SONORA; Y AL OESTE O SUROESTE, CON TERRENOS DEL RANCHO "EL CÚMARO". 3).- INMUEBLE PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN JORGE MURILLO AGUILA, CONSISTENTE EN LA FRACCIÓN MEDIA DEL RANCHO DENOMINADO "LOS PINOS" CON SUS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, UBICADO EN LA COMISARÍA DE ESTACIÓN LLANO DEL MUNICIPIO DE SANTA ANDA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 55-58-68.80 HAS. (CINCUENTA Y CINCO HECTÁREAS CINCUENTA Y OCHO ÁREAS SESENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA CENTIÁREAS), QUE SE LOCALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA: SE PARTE DEL PUNTO 6 (SEIS), DE AHÍ CON RUMBO SE25°43' 18" (SURESTE VEINTICINCO GRADOS CUARENTA Y TRES MINUTOS DIECIOCHO SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 355.04 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 7 (SIETE); DE AHÍ, CON RUMBO SE25°06'39" (SURESTE VEINTICINCO GRADOS SEIS MINUTOS TREINTA Y NUEVE SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 266.91 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 8 (OCHO); DE AHÍ CON RUMBO SW2°13'552 (SUROESTE DOS GRADOS TRECE MINUTOS CINCUENTA Y CINCO SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 298.00 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 9 (NUEVE); DE AHÍ CON RUMBO SW68°15'42" (SUROESTE SESENTA Y OCHO GRADOS QUINCE MINUTOS CUARENTA Y DOS SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 39.55 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 10 (DIEZ); DE AHÍ CON RUMBO SE22°17'15" (SURESTE VEINTIDÓS GRADOS DIECISIETE MINUTOS QUINCE SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 40.00 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 10' (DIEZ APÓSTROFE); DE AHÍ CON RUMBO OESTE Y DISTANCIA DE 568.00 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 29 (VEINTINUEVE); DE AHÍ CON RUMBO NW41°22'58" (NOROESTE CUARENTA Y UN GRADOS VEINTIDÓS MINUTOS CINCUENTA Y OCHO SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 184.00 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 30 (TREINTA); DE AHÍ CON RUMBO NW48°04'45" (NOROESTE CUARENTA Y OCHO GRADOS CUATRO MINUTOS CUARENTA Y CINCO SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 46.13 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 31 (TREINTA Y UNO); DE AHÍ CON RUMBO NW38°16'27" (NOROESTE TREINTA Y OCHO GRADOS DIECISÉIS MINUTOS VEINTISIETE SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 56.45 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 32 (TREINTA Y DOS); DE AHÍ CON RUMBO NW41°04'18" (NOROESTE CUARENTA Y UN GRADOS CUATRO

MINUTOS DIECIOCHO SEGUNDOS) Y DISTANCIA DE 46.71 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 33 (TREINTA Y TRES); DE AHÍ CON RUMBO NW41°29'18" (NOROESTE CUARENTA Y UN GRADOS VEINTINUEVE MINUTOS DIECIOCHO SEGUNDOS), Y DISTANCIA DE 172.04 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 34 (TREINTA Y CUATRO); DE AHÍ EN LINEA RECTA CON RUMBO NORESTE Y DISTANCIA DE 1,040.00 METROS, SE LLEGA AL PUNTO 6 (SEIS) DE PARTIDA; CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS GENERALES: AL NORTE, CON FRACCIÓN DEL MISMO RANCHO PROPIEDAD DEL DOCTOR GABRIEL ARNOLDO DADBOUD CHÁVEZ; AHORA DE FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMÍREZ; AL SUR, TAMBIÉN CON RESTO DEL MISMO RANCHO, PROPIEDAD DEL INGENIERO AGUSTÍN VÁRELA OROZCO, AHORA FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMÍREZ; AL ESTE, CON EL DERECHO DE VÍA DEL FERROCARRIL DEL PACÍFICO Y AL OESTE, CON PROPIEDAD DENOMINADO "EL CÚMARO". EL PRECIO BASE DE REMATE DE LOS TRES INMUEBLES ANTES REFERIDO ES DE \$831,720.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 59/100 MN), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. 4).- INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARTHA ELENA POMPA LOPEZ, CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO NUMERO 8 (OCHO) DE LA MANZANA NÚMERO 5 (CINCO), CON UNA SUPERFICIE DE 535.15 METROS CUADRADOS, UBICADO EN AVENIDA PLUTARCO ELIAS CALLES NÚMERO 1641-B, COLONIA "ARROYO LOS NOGALES" Y SUS CONSTRUCCIONES, DE NOGALES, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 13.70 METROS, CON RETORNO; AL SUR, EN 16.17 METROS, CON LOTE 9 MANZANA 5, AL ESTE EN 34.79 METROS, CON AVENIDA PLUTARCO ELIAS CALLES, Y AL OESTE, EN 34.95 METROS CON ZONA FEDERAL. A ESTE INMUEBLE LE CORRESPONDE LA CLAVE CATASTRAL 03-413-011 Y 012. EL PRECIO BASE DE REMATE DE DICHO INMUEBLE LA CANTIDAD DE \$2'564,400.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. 5).- INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA DEL REFUGIO MADA ISLAS DE DIAZ, CONSISTENTE EN FRACCIÓN DE TERRENO RÚSTICO ACTUALMENTE DENOMINADO "SANTA RITA" CON SUS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, CON SUPERFICIE

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO; BANCO GANADERO Y AGRICOLA S. A.- EN EXPEDIENTE NUMERO 464/09. RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR ELSA IMELDA HINOJOSA MENDEZ, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE BANCO GANADERO Y AGRICOLA S.A. SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACION DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE PUBLICACION, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.- RUBRICA.-
A3192 24 25 26

**JUICIOS DE DECLARACIÓN DE
AUSENCIA**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
C. OSCAR MANUEL MUÑOZ PÉREZ, JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA CIVIL, POR AUTO FECHA DOCE DE MARZO 2009, DENTRO EXPEDIENTE 121/08 RELATIVO JUICIO

DECLARACIÓN DE AUSENCIA PROMOVIDO POR HORTENCIA PÉREZ FLORES, SE DECLARA EN FORMA LA AUSENCIA DE OSCAR MANUEL MUÑOZ PÉREZ, SE MANDO PUBLICAR LA DECLARACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CON INTERVALOS DE QUINCE DÍAS, REPITIÉNDOSE PUBLICACIONES CADA DOS AÑOS, HASTA DECLARACIÓN DE PRESUNCIÓN DE MUERTE EN SEIS AÑOS. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, 8 DE JULIO DE 2009, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO. RUBRICA.-
A2836 16 20 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CITACIÓN PARA JOSÉ ALFREDO CABUTO FÉLIX, PARA EFECTOS DE QUE SE PRESENTE ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, EN UN TÉRMINO DE TRES MESES SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA HACERLE SABER QUE SE LLEVA ACABO EL JUICIO RELATIVO A LA DECLARACION DE AUSENCIA Y PRESUNCIÓN DE MUERTE A CARGO DE USTED, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO PRESENTARSE EN EL TÉRMINO CONCEDIDO SE LE DESIGNARÁ REPRESENTANTE, SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 814 Y 819 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE. RELATIVO AL EXPEDIENTE 1245/09.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.-
A3193 24 28 32 36 41 45

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NO. 483/2009.- TRINIDAD CRUZ VALENZUELA, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARARSELE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO

ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA DE ACUERDOS MISMO JUZGADO.- SECRETARÍA DE ACUERDOS.- LIC. RUBÉN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-

A3138 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. DAVID VALENZUELA ZAZUETA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1159/2006, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTO, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DONDE SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1), 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7) Y 8) DE LAS PÁGINAS 2 Y 3 DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO A LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, NOVIEMBRE 24 DEL 2008.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A3190 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR NORMA DARITZA ESCALANTE SOBERANES EN CONTRA DE MARIA LUISA ESCALANTE RAMIREZ, TRAMITADO BAJO EXPEDIENTE 82/2005, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, LOTE A, MANZANA 210, AVENIDA SEIS, EN GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 183.38 METROS CUADRADOS (CIENTO OCHENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS), Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.3350 METROS CON AVENIDA SEIS, AL SUR EN 7.3350 METROS CON TERRENO MUNICIPAL, AL ESTE EN 25.0000 METROS CON FRACCIÓN B Y AL OESTE EN 25.0000 METROS CON ROMULO TERRAZAS ESQUER. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA OFICINA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN GUAYMAS, SONORA, BAJO EL NÚMERO 69601, VOLUMEN 1789, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL CINCO; SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL NUEVE, A FIN DE QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE SE REBAJARA EN UN VEINTE POR CIENTO DE LA TASACIÓN, POR LO QUE EL PRECIO BASE Y QUE SERVIRÁ COMO POSTURA LEGAL LO SERÁ POR LA CANTIDAD DE \$277,334.66 M. N. (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL). JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN GUAYMAS, SONORA.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 8 DEL 2009.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DÍAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.-

A3191 24 26

DE 7-26-62 HAS. (SIETE HECTÁREAS VEINTISÉIS ÁREAS SESENTA Y DOS CENTIÁREAS), UBICADO EN KILÓMETRO 246, CARRETERA INTERNACIONAL TRAMO MAGDALENA -NOGALES DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, PROPIEDAD DE JOSÉ DURAZO; AL SUR, CON TERRENO DE LUIS MARTÍNEZ; AL ESTE, DERECHO DE VÍA DE LA CARRETERA INTERNACIONAL Y, AL OESTE, CON DERECHO DE VÍA DEL FERROCARRIL DEL PACÍFICO. A ESTE INMUEBLE LE CORRESPONDE LA CLAVE CATASTRAL B41-3-0262. EL PRECIO BASE DE REMATE DE DICHO INMUEBLE LA CANTIDAD DE \$3'613,600.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL SEICIENTOS PESOS 00/100 MN), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD 6).- LOTE URBANO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN CALLE ARIZPE NO. 29 COLONIA LAS GRANJAS DE NOGALES, SONORA, COMPUESTO DE TRES LOTES. A).- FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DE LA C. MARIA DEL REFUGIO MADA ISLAS DE DIAZ, CON UNA SUPERFICIE DE 397.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA NORESTE DE LA PROPIEDAD DE LA COMPRADORA Y CON ÁNGULO DE NOVENTA GRADOS SE MIDEN RUMBO AL NORTE UNA DISTANCIA DE 15.65 METROS, PARA LOCALIZAR EL PUNTO NÚMERO UNO DEL TERRENO; DE ÉSTE Y CON ÁNGULO DE 141°11' (CIENTO CUARENTA Y UN GRADOS ONCE MINUTOS) SE MIDE UNA DISTANCIA DE 2.49 METROS, PARA LOCALIZAR EL PUNTO DOS; DE AQUÍ Y CON ÁNGULO DE 163°08' (CIENTO SESENTA Y TRES GRADOS OCHO MINUTOS), SE MIDE UNA DISTANCIA DE 2.90 METROS, PARA LOCALIZAR EL PUNTO TRES, DE ESTE Y CON ÁNGULO DE 169°30' (CIENTO SESENTA Y NUEVE GRADOS TREINTA MINUTOS) SE MIDE UNA DISTANCIA DE 8.69 METROS PARA LOCALIZAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO; DE AQUÍ Y CON ÁNGULO DE NOVENTA GRADOS SE MIDE UNA DISTANCIA DE 28.25 METROS, PARA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO CINCO, DE ÉSTE Y CON ÁNGULO DE 66°14' (SESENTA Y SEIS GRADOS CATORCE MINUTOS), SE MIDE UNA DISTANCIA DE 25.00 METROS, PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA, CERRÁNDOSE ASÍ UN POLÍGONO IRREGULAR CON SUPERFICIE DE TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE, EN 2.90 METROS, CON PROPIEDAD DE LA COMPRADORA Y

EN 8.69 METROS CON CALLE ALTAR; AL SUR, EN 25.00 METROS, CON PROPIEDAD DE LA COMPRADORA; AL ESTE, EN 15.65 METROS Y 2.99 METROS, CON CALLE ARIZPE; Y AL OESTE, EN 28.25 METROS, CON PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS F. DABDOUB. B).- FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL C. JULIO DÍAZ CARRILLO, UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA COLONIA GRANJA DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 230.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 28.50 METROS, CON PROPIEDAD DE JULIO DÍAZ C.; AL SUR, EN 28.23 METROS, CON PROPIEDAD DEL VENDEDOR HOY CALLE CASITA; AL ESTE, EN 5.42 METROS, CON CALLE ARIZPE, Y AL OESTE, EN 10.77 METROS, CON PROPIEDAD DE ISACC J. DABDOUB. C).- FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL C. JULIO DÍAZ CARRILLO, UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LA COLONIA GRANJA DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 750.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 30.20 METROS, CON PROPIEDAD DEL SEÑOR EPITAFIO PAREDES PICO; AL SUR, EN 28.35 METROS, CON PROPIEDAD DEL MISMO DECLARANTE; AL ESTE, EN 26.00 METROS, CON CALLE ARIZPE; Y AL OESTE, EN 26.15 METROS, CON PROPIEDAD DE ISAAC DABDOUB CHÁVEZ. A LOS INMUEBLES CONSIGNADOS EN LOS INCISOS B), C) Y D) PRECEDENTES LES CORRESPONDE LA CLAVE CATASTRAL 03-10 1-00 1. EL PRECIO BASE DE REMATE DE LOS TRES INMUEBLES ANTES REFERIDOS MARCADOS CON LOS INCISOS A), B) Y C) LO ES LA CANTIDAD DE \$3'772,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MN), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, ASÍ TAMBIÉN Y EN VIRTUD DE QUE LOS INMUEBLES A REMATAR SE LOCALIZAN EN LAS CIUDADES DE SANTA ANA Y NOGALES, SONORA, SE ORDENA PUBLICAR EDICTOS EN LAS PUERTAS Y ESTRADOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MAGDALENA, SONORA, ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL DE SANTA ANA Y AGENCIA FISCAL DE MAGDALENA, SONORA, ASÍ TAMBIÉN EN LAS PUERTAS Y ESTRADOS DEL JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE

NOGALES, SONORA ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL DE NOGALES, SONORA, TAMBIÉN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS AUMENTADOS EN SEIS DÍAS MAS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA, ES DECIR QUE EL TÉRMINO QUE HARÁ DE MEDIAR ENTRE LA PRIMERA Y SEGUNDA PUBLICACIÓN SERÁ DE TRECE DÍAS, ES DECIR LOS SIETE DÍAS QUE SEÑALA LA LEY Y LOS SEIS DÍAS QUE SE AMPLIAN POR RAZÓN DE LA DISTANCIA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A3185 24 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO.393/07, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA MARTÍNEZ MARTÍNEZ ELSA EDITH. C. JUEZ SEÑALÓ 9:00 HRS. DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360029333027, LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 21, DE LA MANZANA G-3 CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 M2 UBICADO EN CALLE GIRASOLES PONIENTE, NUMERO 125, FRACCIONAMIENTO FLORESTA, SECCIÓN VILLA CIRUELOS DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS, CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR, EN 7.00 METROS, CON AVENIDA GIRASOLES PONIENTE, AL ESTE, 17.00 METROS CON LOTE 22, Y AL OESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 20, SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL, PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA SEPTIEMBRE 7 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A3186 24 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 327/2007 PROMOViendo HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO ACTUALMENTE SOCIEDAD FINANCIERA

DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA CONTRA MIGUEL ANGEL VALDEZ BARBOZA E IRMA LETICIA FIGUEROA RODRIGUEZ, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CON CASA HABITACION, PREDIO URBANO, EN CALLE RUMOROSA NUMERO 3429 PONIENTE, PRECISAMENTE EN LOTE 02 MANZANA 57 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACIÓN 11, DE ESTA CIUDAD, OBREGÓN, SONORA, CON SUPERFICIE DE 182.554 METROS CUADRADOS COLINDANDO AL NORTE EN 9.410 METROS CON CALLE RUMOROSA; AL SUR EN 9.410 METROS CON LOTE 31 MISMA MANZANA; AL ESTE EN 19.400 METROS CON LOTE 03 MISMA MANZANA; AL OESTE 19.400 METROS CON LOTE 01 MISMA MANZANA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE QUINIENTOS MIL PESOS CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN LOCAL DE ESTE JUZGADO. CD. OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-
A3187 24 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, S. DE R. L. DE C. V., QUIEN CEDIO SUS DERECHOS SIENDO AHORA EL ACREEDOR LA C. MONICA MARIA LOPEZ DAVILA, EN CONTRA DE LUZ IRENE IBARRA, EXPEDIENTE NO. 04/2008, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NO. 4, DE LA MANZANA X, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA COLONIAL, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 360030235004, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 6.85 METROS, CON LOTE 37; AL SUR: EN 6.85 METROS, CON CALLE BACAPIRI; AL ESTE: EN 19.43 METROS, CON LOTE 3; Y AL OESTE: EN 19.43 METROS, CON LOTE 5. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL

SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A3095 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 983/05, PROMOVIDO POR LA LIC. MERCEDES DAVILA LUGO, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ARNULFO DIAZ CORTEZ, MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, SE ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIESE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOSE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-
A3134 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 987/05, PROMOVIDO POR LA LIC. MERCEDES DAVILA LUGO, APODERADA

GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE HILARIO LUGO GONZALEZ - MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, SE ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIESE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOSE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASÍ MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN A SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-
A3135 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN EXPEDIENTE 1453/08 RELATIVO JUICIO ORDINARIO CIVIL, ACCION PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDO POR LUCIO Y GERONIMO GASTELUM NIEBLA, EN CONTRA DE ANDRES Y CATALINA PEREZ MIRAMONTES, Y SUCESION A BIENES DE MARIA MIRAMONTES PAEZ, TODA VEZ QUE SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DE SUS DOMICILIOS, SE ORDENO SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PERIODICO EL EXPRESSO; BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y ESTRADOS DEL JUZGADO. TIENEN TREINTA DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA Y PARA OPONER EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN QUE HACER VALER;

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C: ONESIMO ISAGUIRRE YOCUPICIO Y ELISA RAMOS TORRES.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1460/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2009, SE ORDENA EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DONDE SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO 1 INCISOS A), B), C), D), E), Y EN EL PUNTO II DEL ESCRITO QUE SE ATIENDE DE LAS PÁGINAS 1, 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELES, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 15 DE JUNIO DEL 2009.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A3093 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

HERRERO CUAMEA MARÍA LOURDES.- QUE EN EL EXPEDIENTE 89/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 8 DE MAYO DE 2009, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA

ACCIÓN REAL Y PERSONAL DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. MARIA LOURDES HERRERO CUAMEA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS INCISO A), B), C), D), E), DE LAS PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 3 DE AGOSTO DEL 2009.- SECRETARÍA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A3094 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: ABRAHAM OCHOA RASCON.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 440/2009 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIA LAURA ACOSTA TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITA EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE ABRAHAM OCHOA RASCON SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA O SE ALLANE A LA MISMA Y OpongA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASI MISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR CÉDULA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARÍA

COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 202631, VOLUMEN 346, DE LA SECCION I, CON FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1994, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$214,500.00 (SON: DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.), CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO 2009.- HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE AGOSTO DEL 2009.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA PAULINA YANAJARA PALOMARES.- RUBRICA.-
A3188 24 26

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

NOTIFICACIÓN A: ERNESTO ALONSO CAUSIN CRUZ.- EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1777/2006 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE RASIEL. ZHULHITH BRIONES SANDOVAL, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN AUTO DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2009 SE ORDENO NOTIFICACION POR EDICTOS, PARA HACERLE SABER EL ESTADO DE EJECUCIÓN QUE GUARDA EL PRESENTE JUICIO, A FIN DE QUE INTERVENGA EN LA SUBASTA SI LE CONVINIERE, ASÍ MISMO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS DESIGNE PERITO QUE A SU PARTE CORRESPONDA QUE INTERVENGA EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN EL JUICIO EN QUE SE ACTÚA, APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DE DICHO TÉRMINO SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA INTERVENIR EN EL AVALÚO. HACIÉNDOLE SABER QUE A EXCEPCION DE LA PRESENTE NOTIFICACION, NO SE EFECTUARÁ CON POSTERIORIDAD NINGUNA OTRA NOTIFICACION RELATIVA A LA EJECUCION DEL PRESENTE JUICIO.- CD. OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 20 DEL 2009.- SECRETARÍA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-
A3189 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR INFONAVIT CEDENTE DE SCRAPII S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE LA C. RAMON CHAVEZ GALINDO Y AMADA JUAREZ ROMERO DE CHAVEZ TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA RATIFICADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 603/2005 SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA Y SE ORDENO PUBLICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS QUE SON LOS SIGUIENTES. PUNTOS RESOLUTIVOS. PRIMERO: ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO: LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS EN SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS FUERON JUZGADOS EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE CONDENA AL DEMANDADO RAMÓN CHÁVEZ GALINDO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 94.7984 VSM (NOVENTA Y CUATRO PUNTO SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO), VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; ASIMISMO SE CONDENA AL DEMANDADO RAMÓN CHÁVEZ GALLINDO A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS INTERESES ORDINARIOS GENERADOS SOBRE SALDOS INSOLUTOS DEL CAPITAL DEL ADEUDO, MENCIONADO EN LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO C) DEL ESCRITO DE LA DEMANDA, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; POR OTRA PARTE SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIAS CAUSADOS Y NO PAGADOS SOBRE EL CAPITAL INSOLUTO, ASÍ COMO LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. CUARTO: POR LAS RAZONES EXPUESTAS

EN EL CONSIDERANDO VIII DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA A LOS DEMANDADOS RAMÓN CHAVEZ GALINDO Y AMADA JUÁREZ ROMERO DE CHÁVEZ, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS POR ÉSTA ÚLTIMA CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO Y PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. - QUINTO: PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS DEMANDADOS RAMON CHAVEZ GALINDO Y AMADA JUAREZ ROMERO DE CHAVEZ INCUMPLAN EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUERON CONDENADOS DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADA, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASELE A LA DEMANDADA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. LIC. JESÚS GABRIELA LABORÍN GALVEZ, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL ANTE LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. IVONNE FRANCISCA HÉRNANDEZ ROMO, QUE AUTORIZA Y DA FE.-DOY FE.- HÁGASE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE INFONAVIT., CEDIÓ SIN LIMITACIÓN Y SIN RESPONSABILIDAD LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL JUICIO EN FAVOR DE SCRAP 11, S. DE R.L DE C.V., QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LOS DOCUMENTOS APORTADOS JUSTIFICATIVOS DE CESIÓN DE DERECHOS. PUBLIQUESE POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL Y EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON SESENTA DÍAS PARTIR DE SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LO MISMO. HERMOSILLO, SONORA A 29 DE MAYO DEL 2009, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA. RUBRICA.- A3200 24

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. SANTOS ZAMORA PAEZ Y VIRGINIA OSUNA ROCHA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 360/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO

NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2008, 17 DE MARZO 2009, 18 DE JUNIO DEL 2009 Y 30 DE JUNIO DE 2009, SE ORDENA EMPLAZADOS POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DEL CONTRATO DE CRÉDITO Y COMO CONSECUENCIA EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DONDE SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO I INCISOS A), B), C), D), E), Y EN EL PUNTO II DEL ESCRITO QUE SE ATIENDE DE LAS PÁGINAS 1, 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELES, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA EN TABLA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Segunda de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, JULIO 2 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.- A3089 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. VERONICA BALVANERA VALDEZ MIRANDA Y GABRIEL LORETO ESPINOZA BALDERRAMA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 359/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2009, SE ORDENA EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DONDE SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO I INCISOS A), B), C), D), E), Y EN EL PUNTO II DEL

ESCRITO QUE SE ATIENDE DE LAS PÁGINAS 1, 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELES, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA EN TABLA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, JUNIO 15 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A3090 22 23 24

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. ABRAHAM TORRES BACAPICIO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 933/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 2 DE MARZO DE 2009, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL Y PERSONAL DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO, DONDE SE LE RECLAMA A LOS C. ABRAHAM TORRES BACAPICIO LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), DE LAS PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA EN TABLA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las

SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO.- CD. OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 3 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A3091 22 23 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. SAUL PALOMARES ZAZUETA Y LUZ ELENA CHAVEZ VALENZUELA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 157/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 29 DE ENERO DE 2007, 26 DE JUNIO 2009, SE ORDENA EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE CRÉDITO DONDE SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO I INCISOS A), B), C), D), E), Y EN EL PUNTO II DEL ESCRITO QUE SE ATIENDE DE LAS PÁGINAS 1, 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELES, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA EN TABLA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieren que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, JUNIO 26 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.- A3092 22 23 24